



SGP/jmp

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones, extraordinaria de 27 de noviembre y ordinaria de 28 de noviembre, ambas de 2019. ....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta de la cifra de población remitida por el Instituto Nacional de Estadística resultante de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2019.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

3º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....4

4º.- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 25/11/2019 sobre modificación de los regímenes de dedicación de concejales del Ayuntamiento.....4

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

5º.- Actas de las sesiones de noviembre de 2019 remitidas por el Concejal-Secretario.....4

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....5

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....5

8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....5

- Puntos 3 a 8: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la mejora de la acción municipal respecto del deporte .....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Aizcorbe Torre, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Lorente, Sra. Hernández Martínez, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y aprobación de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre Pleno Infantil..... 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sra. Moreno García y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y rechazo de la moción.

**11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el establecimiento de medidas de aparcamiento gratuito en Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación para potenciar el comercio y la hostelería en estas zonas ..... 16**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sra. García Palomino y Sr. Magide Blanco
- Votación y rechazo de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

**12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**12.11.- De la Sra. González Jiménez sobre el Cerro de los Perdigones..... 21**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez y Sr. Melgarejo Martínez

**12.27.- Del Sr. Fernández Tomás sobre la posible modificación del PGOU para alterar parte de la red pública de infraestructura de saneamiento.....23**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Melgarejo Martínez

**12.28.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre datos de seguridad ciudadana ..... 25**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Cabello Rioja y Sr. Gil Alonso

**12.29.- Del Sr. Sanz Llorente sobre molestias durante el periodo de exámenes. ....25**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Sanz Llorente y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

**12.53.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el cumplimiento de los compromisos de lucha contra el cambio climático asumidos con la firma del Pacto de Alcaldes. ....27**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Melgarejo Martínez

**13º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....29**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**14º.- Ruegos con una semana de antelación..... 29**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**15º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. .... 29**

**15.1.- Ruego de la Sra. Hernández Martínez para solucionar el problema de aparcamiento en la zona del caso del Pueblo. ....29**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Hernández Martínez

**C) ASUNTOS DE URGENCIA**

**16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 29**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y cinco minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D. PABLO GIL ALONSO  
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS  
D<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA  
D<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS  
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE  
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA  
D<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO  
D<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN (Se incorpora a las 9:02 horas)  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA  
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D<sup>a</sup> MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 19 de diciembre de 2019**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de diciembre. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de este Pleno?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar a tratar los asuntos que se han incluido en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación de las actas de las sesiones, extraordinaria de 27 de noviembre y ordinaria de 28 de noviembre, ambas de 2019.**

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido remitidas con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejál quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a las mismas?... Adelante, Sra. Ordozgoiti.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. En la página 22, donde dice “el asesinato de Diana Quer” debe decir “el asesinato de Diana Quer”. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias. Procederemos a la corrección, Sr. Secretario. ¿Alguna observación más?... Pues entonces vamos a votar el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de noviembre. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** Aprobada por unanimidad de los 24 miembros presentes.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

- **Sra. Presidenta:** Vamos a votar ahora el acta de la sesión ordinaria del 28 de noviembre. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** Igualmente aprobada por unanimidad de los 24 miembros presentes.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad. Y pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

#### **2º.- Dación de cuenta de la cifra de población remitida por el Instituto Nacional de Estadística resultante de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2019.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se da cuenta de la comunicación efectuada por el Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística de la cifra oficial de población de este Ayuntamiento resultante de la revisión del Padrón Municipal referida a 1 de enero de 2019, una vez realizadas a lo largo del año las operaciones previstas en la normativa vigente, cifra que asciende a 86.422 habitantes frente a los 86.172 que había a 1 de enero de 2018.

- **Sra. Presidenta:** El Pleno queda enterado. Muchas gracias.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

#### **3º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **4º.- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 25/11/2019 sobre modificación de los regímenes de dedicación de concejales del Ayuntamiento**

#### **5º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de noviembre de 2019 remitidas por la Concejal-Secretario.**

**6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.**

**8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces vamos a pasar a tratar ahora los puntos del 3 al 8 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, la dación de cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 25 de noviembre de 2019 sobre modificación de los regímenes de dedicación de los concejales del Ayuntamiento, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación y las Resoluciones del Secretario General del Pleno –en el punto nº 8-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta, incluido el punto 4º en el que se da expresa cuenta es la dación de cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 25 de noviembre de 2019 sobre modificación de los regímenes de dedicación de dos concejales del Ayuntamiento, han estado a disposición de los señores concejales desde la convocatoria habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

**Mociones:**

**9º.- Moción del Grupo Municipal VOX para la mejora de la acción municipal respecto del deporte.**

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda por parte del Grupo Municipal Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. No sé si los Grupos quieren copia de la enmienda o la tienen. ¿La tienen todos los Grupos?... Bien, en todo caso, como hacemos siempre, procedemos a la lectura para que todo el mundo esté enterado del texto que se propone. Tiene la palabra el Sr. Oria para exponer la enmienda.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Buenos días. Gracias, Presidenta. La enmienda es de supresión y modificación. Se propone la supresión de los párrafos 5, 6 y 8 de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox y la modificación del acuerdo con el siguiente texto propuesto: por parte del Equipo de Gobierno se llevarán a cabo medidas que atiendan las necesidades del deporte escolar y amateur que desarrollan los centros educativos, sin perjuicio de considerar que la labor que los clubes y asociaciones deportivas realizan también es una labor esencial.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Aizcorbe, como portavoz del Grupo Municipal Vox, ¿está usted de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Juan J. Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Estoy de acuerdo, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Pues entonces, procede el debate y la votación de la moción con su texto enmendado. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Aizcorbe para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan J. Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Efectivamente, a pesar de las diferentes ideas políticas y principios morales y éticos que tenemos los que formamos este Pleno, seguramente hay un asunto en el que estaremos todos de acuerdo: en la importancia que tiene el deporte en la sociedad en que vivimos, tanto en su disfrute como espectadores como su práctica de manera individual o en equipo. En el caso de los niños y jóvenes, es muy probable que también estemos de acuerdo en que la práctica del deporte es esencial para su formación, al inculcar un

modo sano de utilizar el ocio y fomentar los valores de cooperación, solidaridad, esfuerzo para mejorar, respeto hacia los demás, entrega y sacrificio. Establecidas estas premisas, puede llegarse a la conclusión de que las ayudas públicas al deporte infantil y juvenil constituyen realmente una inversión muy importante, provechosa para todos, porque se enfocan en colaborar en el mejor desarrollo personal de niños y jóvenes y ésta es una de las preocupaciones y objetivos de cualquier sociedad bien organizada. En el caso de Pozuelo de Alarcón, no es exagerado afirmar que cuenta con instalaciones deportivas de primer orden que, seguramente, son la envidia de otros muchos municipios. Además, a través de las subvenciones, se apoya la práctica deportiva que desarrollan clubes y asociaciones. Nada hay que objetar al esfuerzo que se realiza por la Corporación desde hace años en la construcción, mantenimiento y mejora de las instalaciones y en la ayuda directa a las distintas organizaciones para la compra de material deportivo y demás. Si se trata de una inversión que rinde extraordinarios frutos en forma de desarrollo saludable de la población, como entiende el Grupo Municipal Vox que sucede, puede afirmarse que hay un amplio consenso en el mantenimiento de esta política. Nuestro Grupo Municipal entiende que la labor municipal en esta materia es promocionar y facilitar la práctica deportiva de todos los niños y jóvenes, así como también de los adultos que lo practican sin estar federados, y considera que los centros educativos tienen una importante labor aquí en relación con sus alumnos, porque parten de la base de integrar a cuantos más de ellos mejor, con independencia de las aptitudes de cada uno, por las ventajas ya citadas que el deporte conlleva para todos ellos. En virtud de ello, este Grupo solicita que se apruebe el siguiente acuerdo: que por parte del Equipo de Gobierno se lleven a cabo medidas que atiendan las necesidades del deporte escolar y amateur que desarrollan los centros educativos, sin perjuicio de considerar que la labor de los clubes y asociaciones deportivas realizan también una labor esencial. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, lo primero enhorabuena por presentar una moción que habla de la realidad concreta de Pozuelo y no es simplemente una moción que le ha mandado el Partido hablando del aborto, la guerra civil o la bandera. Pero también les tengo que decir que me han dejado ustedes un poco frío porque es muy complicado de entender exactamente qué están proponiendo con esta moción. Se intuye que quieren ayudar y apoyar la labor deportiva que hacen los centros educativos pero, a la vez, critican una especie de privilegios o tratos de favor hacia los clubes deportivos, para acabar con un acuerdo que no concreta exactamente qué cambios proponen para evitar la situación que denuncian. Es verdad que el modelo deportivo de Pozuelo se apoya mucho en los clubes deportivos, normalmente, uno por cada deporte, excepto en el caso de los mayoritarios, que puede haber más de un club. Eso, evidentemente, supone que estos clubes deportivos ocupen las instalaciones deportivas y tengan un apoyo económico fuerte. También es verdad que los resultados deportivos que consiguen son muy buenos. Ya les gustaría a muchos municipios, como creo que han dicho, tener a los campeones y campeonas que tenemos en Pozuelo. Por otro lado, le reconozco a los señores de Vox que es posible que las competiciones municipales, los equipos de los centros educativos o el uso de las instalaciones deportivas se puede mejorar pero es que ustedes no concretan cómo. Da la impresión de que han oído campanas y no saben dónde. Y tienen suerte de que el PP les mime de la manera en que lo hace porque presentarles una enmienda es un regalo a la propuesta, si es que se le puede llamar así, que han hecho. Si esta moción fuese de otro Partido, no sólo habrían votado en contra de primeras, sino que habrían hecho sudar y mucho al que la hubiera presentado. Creo que en su última intervención deberían ser claros con lo que proponen. Si lo que quieren es quitar o reducir las subvenciones a los clubes deportivos, díganlo claro y sin eufemismos; si lo que están denunciando es un claro trato de favor a la hora de asignar las instalaciones municipales hacia estos clubes deportivos, díganlo sin tapujos; y si lo que afirman es que este Gobierno tiene una mala política deportiva municipal que deja desatendidas las necesidades del deporte escolar y amateur, afirmenlo sin miedo. Pero no nos presenten una moción que pasa de puntillas sobre los temas importantes y, a la hora de la verdad, se sintetiza en un acuerdo que, al final, es el que obliga a trabajar al Gobierno municipal. Ustedes digan que se hará un replanteamiento pero no concretan en qué consistirá ese replanteamiento. Básicamente, están diciendo al PP que lo haga de otra manera, que la actual no les gusta, pero sin aportar ni una sola idea de cómo se debería hacer. Ya le digo que nosotros no vamos a apoyar darle una carta blanca al PP para que haga lo que quiera. Y fíjese que hasta el último momento tenía yo la duda de si iban a aceptar la enmienda o no. Pero es que, o sea, si ustedes se fijan en la enmienda les recortan la mitad de su argumentario, que, encima, es la parte interesante, y el acuerdo se lo hacen nuevo. O sea, básicamente, ni siquiera el PP se ha tomado la

molestia de volver a redactar lo que ustedes habían propuesto sino simplemente han suprimido los tres párrafos más grandes y listo. Es impresionante, o al menos ésa es mi opinión, que hayan ustedes pasado por el aro de esta manera, aceptando la enmienda que, en este caso, les ha planteado el PP. Les han, básicamente, mutilado su propuesta de una forma yo creo que un tanto burda, como ya digo, suprimiendo tres párrafos enteros y cambiando todo el acuerdo, transformando su moción en una cosa totalmente distinta y por lo que a ustedes les da exactamente igual. Ni siquiera se han molestado, como decía, en reescribirla, quitan lo que no les gusta y se quedan tan anchos. Ustedes, Vox, será la derechita valiente pero tienen unas tragaderas que no tienen fin. Muleta del PP, sus escuderos, yo creo que todas esas metáforas se quedan cortas con esta actuación. Esperemos que para las próximas elecciones ya se hayan reintegrado en el PP y así al menos nos ahorramos unos miles de euros en las subvenciones electorales, de las que ustedes tanto se quejaban y al final han cobrado o van a cobrar como el resto. Enhorabuena por esta declaración de intenciones mutilada, que saldrá aprobada, como ya hemos visto, y que donde empieza acabará porque no va a servir absolutamente para nada. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Comenzaba la exposición de motivos de su antigua moción, que ahora ha quedado verdaderamente descafeinada, reflexionando sobre la importancia del deporte y de los valores que fomenta su práctica para una completa y saludable formación de los niños. Y en este punto, como no podía ser de otra manera, estamos de acuerdo. Entendemos que, aunque no las mencionen, también incluyen a las niñas, esas grandes olvidadas de su moción. Vayan practicando un poquito el lenguaje inclusivo. Y a continuación se lanzaban y se lanzan a una alabanza excesiva, a nuestro modo de ver, de la calidad de las instalaciones deportivas de Pozuelo, propia solamente de quien es la muleta de este Gobierno del PP y de la necesidad de tener que halagar a su socio cuando, en realidad, lo que deberían hacer es tirarle de las orejas, por lo menos un poquito en este tema. Podían decir que Pozuelo cuenta con menos polideportivos municipales por habitante que el municipio vecino de Boadilla que, con 30.000 habitantes menos, tiene el mismo número de instalaciones deportivas que nosotros, o que Majadahonda que, con una población inferior a la nuestra, cuenta con 8 zonas deportivas, el doble exactamente que nosotros. O también, de una manera fácil y sencilla y, sin mucho trabajo, podrían haber consultado las cuentas de este municipio y ver que las inversiones previstas para instalaciones deportivas en el año 2017 se quedaron sin ejecutar en un 85% y en un 82% en el año 2018. Pero eso sería criticar a su pareja de baile que, aunque no baila muy bien, es la suya y no quieren herir sus sentimientos, por lo que vemos. Entiendo que, de todas formas, saben cómo se estructura el deporte en Pozuelo y se estructura a través de las escuelas deportivas de este municipio, que son una oferta pública de la que se benefician en la actualidad casi 2.000 deportistas hasta los 15 años y cuyo fin es conocer los fundamentos y la práctica del deporte elegido sin entrar en competición. En cuanto a la práctica deportiva competitiva se vertebra a través de los Juegos Deportivos Municipales, que pensábamos de los que ustedes no estaban en contras, y es lo que ustedes llaman deporte no federado, cuyos destinatarios son los centros educativos, los clubes, las asociaciones y que participan de manera regular en la liga escolar y social y que hacen uso, además, de las instalaciones y la organización de los horarios y el calendario de la liga municipal, obteniendo, además, ventajosos precios los equipos locales con diferencia de los no locales. Y esto, efectivamente, no somos ajenos a que podría mejorarse. Además, en nuestro municipio existen los clubes deportivos privados, entidades que ustedes deben de saber que son entidades sin ánimo de lucro y que, según el Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, se regulan las asociaciones y entidades deportivas de la Comunidad de Madrid que participan en lo que ustedes llaman el deporte federado, con un importante número de niños y niñas jóvenes y hasta la categoría senior en las ligas deportivas autonómicas y nacionales. Por cierto, con excelentes resultados en distintos deportes siendo un referente y una aspiración para muchos niños y niñas de nuestro pueblo. Lo que ustedes no se atrevían, porque ya se lo han quitado, a decir abiertamente es que no les gusta que se subvencione con fondos públicos las actividades de los clubes y marean la perdiz con la participación, los horarios y el fomento de la competición. Y por eso han aceptado quitar de su moción aquellos párrafos que resultaban más conflictivos plegándose de una manera servil a los caprichos de su socio y dejando en nada su idea inicial de moción. Incluso solicitaban que no fuera el número de deportistas el que se utilizara para el reparto de las subvenciones. No entendemos qué criterio consideraban ustedes el adecuado para dicho reparto; lo podían haber explicado en esta moción. También lo han quitado, efectivamente, y a lo mejor

hubiéramos sido capaces de entender de una manera más clara para poderles contestar como merecía. Pero todo esto ha desaparecido ahora y llegan ustedes a un acuerdo, el que proponen ahora, en el que, por supuesto, ya no se atreven a atacar directamente la gestión de las subvenciones que hace su socio de Gobierno con su connivencia, por cierto, ni se atreven a detallar cuál sería su fórmula para el reparto de las subvenciones, ni se atreven a denunciar la falta de instalaciones deportivas y su necesaria mejora en la conservación ni tampoco cómo se debería realizar ese planteamiento global de la política deportiva que, parece ser, tanta falta nos hace en Pozuelo por miedo a que alguien se les enfade. Su propuesta de acuerdo era, antes de la enmienda, y ustedes han aceptado, un brindis al sol con veladas insinuaciones y pasaditas de mano por la espalda. Como digo, en el acuerdo que presentan ahora hablan ustedes de lograr el adecuado equilibrio entre todos los intereses en juicio. Suena bien, pero entenderán que no queda claro qué medidas implementarán para atender las necesidades del deporte escolar y amateur, y por esta falta de claridad nos abstendremos en esta moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días, Sra. Presidenta. Señoras, señores. Antes de iniciar mi retórica me gustaría empezar felicitándoles la Navidad a todos ustedes y deseando que pasen unas fiestas con los suyos. Leyendo la exposición de motivos de su moción quería comentarles, en primer lugar, que, lamentablemente, nuestras instalaciones deportivas se están cayendo del pódium de la zona. Áreas como el polideportivo de Navalcarbón, Las Rozas, el complejo deportivo municipal Ángel Nieto o Rey Felipe VI de Boadilla del Monte, están superándonos en instalaciones. Desde Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, aunque no acabamos de entender del todo el contenido de su moción, sí entendemos que está orientada en la mejora día a día de nuestros vecinos a la hora de la práctica deportiva. Sin embargo, seguimos viendo cómo su moción ignora que en nuestro municipio siguen sin poder practicarse algunas disciplinas olímpicas, como, por ejemplo, puede ser el bádminton. Les recuerdo que hace menos de un mes, en este mismo Pleno, ustedes rechazaron, entre otras enmiendas, una enmienda para que los equipos deportivos federados pudiesen desplazarse en autobús a sus partidos fuera de la Comunidad de Madrid. Me gustaría recordarles que nuestros mejores deportistas, como pueden ser las jugadoras de hockey sobre hierba, tienen que desplazarse durante unas 6 horas en sus coches personales para mantener alto el nombre de nuestro Ayuntamiento por todo el territorio español. También les recuerdo, una vez más y me temo que no será la última, que ustedes votaron en este Pleno en dos ocasiones en contra de mejorar las instalaciones sanitarias en la ciudad deportiva del Valle de las Cañas. Pero ahí no acaba todo. Ustedes, con sus compañeros de equipo o rivales, con tanto mercado de fichajes uno ya se hace un lío, se negaban a realizar un convenio con el Club Hípico de Somosaguas y el Club de Golf de Pozuelo para realizar actividades de ocio y formativas con los escolares de los diferentes centros escolares de Pozuelo. Para finalizar, nada más que felicitar al Grupo Municipal de Vox por traer al Pleno una moción de redacción propia y que trata sobre temas municipales, aunque de una manera tan etérea. No era tan difícil. Y espero que, como propósito de Año Nuevo, dediquen un tiempo a reflexionar sobre las razones por las que, de manera sistemática, han venido votando hasta este Pleno en sentido negativo a todas las mociones y enmiendas que Ciudadanos ha traído aquí con el objetivo de mejorar la vida del municipio. ¿Por qué sus cordones sanitarios, en perjuicio de todos? Llámese Pisarello –sabe usted muy bien quién es el Sr. Pisarello- o llámese unidad de primeros auxilios del Valle de las Cañas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Quiero comenzar esta intervención agradeciendo al Grupo Municipal Vox la aceptación de la enmienda que hemos presentado desde mi Grupo a su moción y que hace que hoy podamos votarla a favor. Y era importante que llegásemos a un acuerdo en la forma de la moción ya que, en el fondo, entiendo que éste trata de seguir apoyando el deporte escolar, estamos completamente de acuerdo. Permítanme que les haga un pequeño esquema de lo que refiere la actividad deportiva que desde la Concejalía de Deportes fomentamos y desarrollamos. El deporte no tiene edad y por ello tenemos una oferta deportiva que comprende actividades dirigidas a todos los grupos de edad y niveles deportivos de cada vecino usuario. Por un lado, este Equipo de Gobierno entiende imprescindible que los más pequeños vean el deporte, no como una obligación sino como un complemento a su



actividad diaria que les ayuda a crecer y desarrollarse física y personalmente. Por este motivo, tenemos un fuerte programa de escuelas deportivas infantiles que se imparten en las instalaciones municipales en horarios de 17:30 a 19:30 y que son la base de la iniciación deportiva. Este planteamiento permite a nuestros pequeños ir probando diferentes disciplinas y buscar el deporte que más les guste y en el que quieran seguir perfeccionando la técnica o empezar a competir. Como dato les digo que a día de hoy participan en estas escuelas deportivas municipales cerca de 2.200 menores en las 21 disciplinas que ponemos a disposición de los vecinos, incluyendo los últimos años disciplinas como vóley o ajedrez, así como patinaje en la temporada anterior 2019, y más escuelas que seguiremos creando cuando las obras de las nuevas infraestructuras deportivas se vean finalizadas. Y es en este punto, una vez superada la iniciación en el que entra en acción el deporte federado de la mano de nuestros clubes deportivos. Como bien saben ustedes, el apoyo al deporte y a los deportistas que los diferentes Equipos de Gobierno, siempre del Partido Popular hemos realizado en Pozuelo ha hecho posible que, a día de hoy, Pozuelo de Alarcón sea referente, una vez más, en todo el territorio nacional, en este caso, a través de nuestros clubes deportivos que, cada fin de semana, cosechan excelentes resultados como fruto de su gran esfuerzo, trabajo y compromiso diario. Pero en un punto intermedio entre la iniciación al deporte y la competición federada se encuentra el deporte escolar, al que también prestamos atención y al que también ofrecemos salida. Como ya he comentado en alguna ocasión en este Pleno, la actividad escolar la realizamos desde el Ayuntamiento dentro del programa del deporte infantil de la Comunidad de Madrid. Desde el departamento de Juegos Deportivos Municipales de la Concejalía de Deportes se organizan todos los fines de semana una nueva jornada de deporte escolar en la que se disputan más de 150 partidos cada fin de semana entre los 31 colegios y 13 asociaciones deportivas que participan en dicha competición. Pero para los centros escolares no solamente tenemos esta competición de fin de semana. Organizamos, también, a lo largo del año y en periodo escolar las famosas competiciones de atletismo, como son los campos a través que llevamos a cabo en el parque forestal a finales de año, y la última edición hace apenas unos días, con más de 2.100 escolares participando, así como las jornadas de atletismo que organizamos en la pista de atletismo del Valle de las Cañas, en la que participan cerca de mil escolares cada día. Coincidimos con ustedes y somos perfectamente conscientes de la necesidad que tienen la mayoría de centros educativos de instalaciones deportivas ya que en muchas ocasiones apenas tienen la zona del recreo para poder desarrollar su agenda deportiva. Es por ello que, históricamente, los centros que así lo han solicitado han encontrado una mano tendida en este Gobierno a la hora de utilizar instalaciones deportivas municipales pero, lógicamente, fuera de la franja horaria disponible para las escuelas municipales. A partir de las 17:30, de lunes a viernes, y si se dan una vuelta por cualquier instalación deportiva verán que están prácticamente al cien por cien de su ocupación, siendo la franja valle de ocupación el horario de la mañana. Por ello, el pasado mes de septiembre mantuvimos una reunión ya con la Concejalía de Educación, la Sra. Cabello y yo, junto con los técnicos de ambas Concejalías, para intentar articular un mecanismo que ayude aún más, si cabe, a los centros educativos que así lo deseen poniendo a su disposición las instalaciones municipales en horario escolar. Es un proyecto que se está modulando todavía y que pretendemos poner en marcha, en caso de resultar viable para todas las partes, al inicio de la temporada 2020-2021. Como ven, el apoyo al deporte escolar y a los centros educativos se encuentra dentro de nuestra propia hoja de ruta de Gobierno. Por lo tanto, votaremos a favor de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox el Sr. Aizcorbe por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Juan J. Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, quisiera empezar, como el Sr. Eusebio, felicitando la Navidad de forma inicial a todos los presentes y a todos los miembros de este Ayuntamiento y agradecer las muestras de afecto ante mi nueva situación vital, lo cual, les agradezco muy sinceramente y ya les informaré detalladamente del futuro a ver qué se siente. En fin. Se nos ha dicho por parte de algunos [...] que he sido abuelo, y entonces, pues se trata de eso. Se nos ha dicho por parte de algunos Grupos que se nos agradece el haber traído una moción que no nos hayan pasado del Partido. Les puedo asegurar que no hemos presentado ninguna moción que nos hayan remitido desde el Partido. Posiblemente, el Partido ha cogido alguna de las mociones que hemos presentado aquí porque, aquí en Pozuelo nos hemos trabajado todas las mociones el Grupo que ven aquí sentados, estas cuatro personas más las personas que nos han ido ayudando. Así pues, no son de redacción escrita por el Partido sino que son de redacción escrita por este Grupo Municipal. Y, efectivamente, mire, Sr. Unai, sabe que le tengo un aprecio especial y espero que consigamos revertir su camino hacia el error a ver si conseguimos llevarlo porque la buena

gente, pues, efectivamente, ha de ir hacia el buen camino. Mire, el artículo 1.6 del Código Civil habla de algo que es muy esencial, que es muy importante en el Ordenamiento jurídico, que es la jurisprudencia. La jurisprudencia, como bien sabe, forma parte de lo que es el mecanismo de orden jurisdiccional que funciona en un Estado de Derecho. En cambio, la jurisprudencia no es algo esencial en el orden normativo del Derecho sino que dice concretamente el artículo, creo recordar, que la jurisprudencia complementará pues lo que es la ley, la costumbre y los Principios Generales del Derecho, que eso sí que es la columna vertebral del orden jurídico. Pues, efectivamente, lo que nosotros pretendemos con esta moción, primero, el hacer una exposición de que, efectivamente, las instalaciones que hay en Pozuelo de Alarcón pues son instalaciones maravillosas y, obviamente, posiblemente, mejorables, sin duda alguna. Yo cuando llegué a Pozuelo de Alarcón hace 15 años pues me sorprendió la cantidad de instalaciones que había comparado pues lo que tenía alrededor en Barcelona, concretamente. Me sorprendió y las intentamos utilizar. Pero sí que observé ya hace 15 años una cierta carencia en el desarrollo en los centros escolares de aprovechamiento de esas instalaciones. Y [...], en definitiva, con 15 años de retraso –o sea, no existía ni Vox- en un debate que tuvimos pues salió a colación esto a raíz de unas propuestas, porque saben, la planta de ahí arriba, donde estamos nosotros, tenemos las puertas abiertas y nos vienen a visitar bastante gente –vienen profesores, vienen padres que tienen a sus hijos en edad escolar- y esto nos lo han ido planteando de forma reiterada en varias ocasiones, la posibilidad de poder impulsar en la forma, efectivamente, en el que el Gobierno municipal –al que nos hubiese gustado en su momento acceder y no fue posible-, entienda conveniente, y para ello estaremos ahí para intentar pues impulsar pues todo lo que se pueda impulsar, pues se aprovechasen las instalaciones para el uso y disfrute sin alterar la sustancia de las mismas. Así pues, que complementa perfectamente todo el desarrollo deportivo de Pozuelo de Alarcón. Creemos que es, efectivamente, no se detalla al milímetro qué campos de fútbol o qué instalaciones deportivas, porque como han dicho pues se está desarrollando, y todo lo que se va cerrando pues nosotros procuramos estar junto al Gobierno municipal apoyando pues aquellas iniciativas que muchas veces no aparecen en el Pleno ni se ven en el Pleno. Saben muy bien los concejales del Partido Popular que están en el Gobierno que cuando hemos detectado alguna urgencia o alguna cuestión importante, pues en vez de esperar a un Pleno, o hacer la pregunta o poder sacar el lucimiento pues hemos intentado pues avisar al concejal de turno para tomar las medidas necesarias, sin que haya existido la más mínima publicidad por parte nuestra hacia el exterior. Mire, no somos muy de alaracas aunque en alguna ocasión así se nos considere. Nosotros entendemos que la supresión de algunos párrafos que suponían, efectivamente, una crítica no nos supone ningún trastorno porque al final lo que perseguimos es que se apruebe lo que queremos presentar. Y lo que perseguimos es que se apruebe la esencia y el fondo de lo que queríamos presentar. Y, efectivamente, con el apoyo manifestado en este caso, pues hemos conseguido los objetivos, que eran que la educación y las instalaciones deportivas complementen todo aquello que es el núcleo de los jóvenes, de los niños, de los adolescentes que están en edad escolar y que puedan compartir y disfrutar de las mismas. Simplemente. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. Les recuerdo que se vota el texto enmendado. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 20 votos a favor -11 del Grupo Popular, 5 de Ciudadanos y 4 de Grupo proponente, Grupo Municipal Vox- y 5 abstenciones -4 del Grupo Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Vox, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 5 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

#### 10º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre Pleno Infantil.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. La educación cívica es el motor principal de una sociedad que se define como democrática y comprometida y que tiene entre sus objetivos principales el desarrollo

pleno de sus ciudadanos y una participación proactiva en la vida pública y social. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada por nuestro país hace ahora 30 años, reconoce que los niños son sujetos de derecho protegidos especialmente para su pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. En su artículo 12, reconoce el derecho del niño a formarse un juicio propio, a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez. Así mismo, el Consejo de Europa, con el fin de difundir la información y aumentar los conocimientos de los niños, en aras de potenciar al máximo sus oportunidades para participar en los asuntos que les conciernen, recomienda: crear oportunidades para el diálogo intergeneracional con miras a potenciar el respeto mutuo y la cooperación; apoyar la participación de los niños en la vida colectiva y comunitaria, el aprendizaje intercultural, el deporte, el ocio, y las artes y el trabajo con niños con objeto de concebir métodos de participación informales y fácilmente accesibles; invertir en espacios propicios para el aprendizaje sobre la democracia y la ciudadanía, y su ejercicio; establecer órganos consultivos para niños a escala local, regional o nacional, tales como consejos, parlamentos o foros de niños. Y es que educación, escuela, familia, sociedad y vida son entes indisolubles, y no podemos hablar de uno sin dejar al otro fuera. El objeto de esta moción que propone el Grupo Municipal Ciudadanos es instituir la celebración del Pleno Infantil Municipal para darle a los niños de nuestra ciudad, la oportunidad de conocer de primera mano el Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento y participar en el máximo órgano democrático del municipio, que es nuestro Pleno municipal. Enseñar democracia, y hacerlo mediante el ejercicio práctico de la misma, es sin duda la mejor herramienta para estimular el aprendizaje de los escolares, ya que viviendo en primera persona las experiencias, se aprende más y mejor. El Ayuntamiento es la institución más cercana y la que más influencia tiene en el día a día de los ciudadanos. El Pleno Infantil municipal es un buen instrumento para generar en nuestros niños y jóvenes el interés por la participación en los asuntos de la vida democrática de su entorno, ayudando a reforzar su espíritu crítico y los valores de tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Por otro lado, es la institución municipal la primera interesada en recoger todas las propuestas que preocupan a nuestros menores y puedan ser objeto de mejoras. Los niños son el futuro y si ellos aprenden a conocer cómo funciona nuestra institución, la valorarán y sabrán cómo exigir el cumplimiento de sus derechos, así como debemos dar a los niños la oportunidad de discutir sobre las cuestiones locales o generales que les preocupan, y disponer que expongan públicamente sus inquietudes y sus solicitudes. Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente acuerdo: crear el Pleno Municipal Infantil anual, garantizando para ello: celebrar un Pleno Infantil Municipal de invierno que sirva como homenaje a la Constitución Española; celebrar un Pleno Municipal de verano, como acto final del curso escolar; implicar a los centros escolares de Pozuelo de Alarcón; que los colegios infantiles públicos, concertados y privados tengan participación y se les proporcionen materiales para preparar en sus aulas el Pleno Infantil; realizar una promoción adecuada de esta iniciativa y hacerlo al principio de curso, para que puedan prepararse con tiempo suficiente; impartir un taller introductorio para monitores y alumnos participantes, a realizar por dos miembros de cada Grupo Municipal en los colegios que deseen participar; explicar a las familias en qué consistirá la participación de sus hijos en esta actividad, abundando en el carácter didáctico y educativo de la misma; y establecer una coordinación efectiva entre los portavoces de los Grupos Municipales, la Concejalía de Educación y los colegios. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Hablar de participación ciudadana siempre es un placer aunque en este Ayuntamiento no se la tenga mucho en cuenta y siempre se hayan echado para atrás todas las propuestas que iban en relación a aumentarla en Pozuelo. El PP, y veremos a ver qué opina Vox, no parecen entender que una democracia representativa es perfectamente compatible con establecer mecanismos de participación ciudadana más o menos ambiciosos. Y viendo lo que ocurre en otros municipios de la Comunidad de Madrid o de España parece que el problema es más del PP de Pozuelo que de su Partido en general. Los Plenos Infantiles se celebran en muchos municipios desde hace mucho tiempo y, generalmente, los resultados y las experiencias que se obtienen son positivas. Se realizan por iniciativa, además, de casi todos los Partidos o al menos se mantienen cuando gobiernan unos u otros. Estudiando este tema les voy a poner encima de la mesa un hecho que me parece relevante. Una noticia de El País de 18 de octubre de 2019. El titular decía: 3 ciudades españolas que destacan en el mundo por su atención a los niños- Oviedo y Mislata, en Valencia, ganan un concurso internacional de UNICEF, con candidaturas de 36 países, sobre iniciativas

en favor de la infancia, en el que también ha sido finalista Torrelodones. Fíjese que por un momento busqué a Pozuelo de Alarcón pero ni ciudad amiga de la infancia ni nada de nada. La palabrería y el postureo de su Gobierno contrastan con Gobiernos municipales que trabajan y ganan premios internacionales de UNICEF por su buena labor con la infancia. Y aunque no se lo crean, en todas esas ciudades existen y se celebran regularmente Plenos Infantiles. Seguramente haya que poner en marcha muchas medidas para que Pozuelo aspire a la excelencia en este sentido pero, miren, aquí tienen la oportunidad de ponerse a trabajar en ello. Si la rechazan, espero que al menos nos detallen si van a hacer algo por otro lado o, por el contrario, van a seguir cruzados de brazos. Evidentemente, el fondo de la propuesta nos parece bien -se agradece que sea tan concreta-, aunque con ello pueda quedar poco ambiciosa para el que se supone es el Partido mayoritario de la oposición, el que, en teoría, es la alternativa al actual Gobierno. Les digo esto porque esta moción va en la línea de las últimas que han presentado, que no ponen en apuros al PP y que, encima, no salen adelante. Creo que deberían ustedes asumir de una vez que el PP ya ha elegido pareja de baile, como se decía anteriormente, y que mucho tienen que cambiar las cosas para que la cambien porque, sinceramente, es difícil que ustedes puedan ofrecer un pacto más suave que el que ha exigido, por decirlo de alguna manera, Vox al PP. Del Pleno Infantil pueden salir muchas y buenas propuestas por parte de los niños de Pozuelo y compartimos que un mayor conocimiento de lo que significa y lo que hace este Ayuntamiento siempre es positivo. A la vez, les voy a hacer algún comentario del acuerdo que proponen. Lo primero es que sería un Pleno Infantil bianual, entiendo, ya que habría uno en verano y otro en invierno, no simplemente anual. Me ha gustado especialmente el toque al Gobierno proponiendo el de invierno como homenaje a la Constitución Española el 6 de diciembre; así nos evitamos la dejadez del PP a la hora de celebrar esta fecha, como ha pasado este año. Y por último, a nosotros, al menos, nos parece un poco raro, se lo voy a decir así, que sean dos miembros de cada Grupo Municipal los que impartan el taller introductorio. Yo, y es una opinión personal, no lo haría así pero, desde luego, supongo que hay margen para darle una vuelta a este aspecto. También le digo que tiene que tener usted cuidado con una cosa. No sé por qué en el punto 5 y 7 de su acuerdo hace referencia solamente a los Grupos Municipales y a los portavoces de los Grupos, cuando si lo que se quiere hacer es un Pleno infantil municipal deberíamos, entiendo, participar todos y cada uno de los concejales que formamos parte del Pleno municipal, tengamos actualmente Grupo o no. Si no es así, acláremelo luego porque entonces sería bastante complicado que yo le votara a favor de una moción que pretende dejarme fuera de esta iniciativa. Ojala me equivoque pero no parece que el Gobierno tenga muchas ganas de aprobar esta propuesta. Aunque voten en contra, acuérdense, señores del PP, que en materia de participación ciudadana tienen ustedes deberes atrasados. Ya presentamos desde Somos Pozuelo una moción en junio de 2017 para desarrollar las previsiones del régimen de gran población en lo relativo a la participación vecinal y la descentralización y ustedes se negaron y, por cierto, Ciudadanos se abstuvo. Tenemos el Consejo Social de la Ciudad, la descentralización efectiva en Distritos o la Mesa de Asociaciones abandonada. Hagan el favor de entrar en razón que, mientras el resto de ciudades, también gobernadas por ustedes, siguen desarrollando herramientas efectivas de participación ciudadana, aquí en Pozuelo seguimos anclados en el siglo pasado. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias. En nuestra opinión su moción está mal planteada porque lo que ustedes pretenden es ir a dar clase a los niños a sus colegios para después traerlos al Salón de Plenos para que hagan una representación teatral imitando a los concejales. Digo esto porque las cosas que esos niños fueran a decir estarían previamente filtradas y controladas por sus profesores y por los concejales-profesores. ¿Acaso permitirían a un chaval que presentase una moción para pedir que los fetos humanos fueran protegidos de igual modo que lo son los huevos de una serpiente en peligro de extinción? ¿A que no? Hablan de ayudar a los niños a reforzar su espíritu crítico y los valores de tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Con una especie de representación teatral totalmente dirigida y controlada por los adultos no se refuerza el espíritu crítico sino, precisamente, lo contrario. Lo que se enseña es a confundir el teatro con la realidad. En cuanto a la tolerancia y respeto, qué quieren que les diga. Tendrán que aprender primero alguno de los suyos para que pongan en práctica cuando, por ejemplo, se celebre una manifestación en Barcelona con motivo del Día de la Constitución. Es muy posible que argumenten que esos Plenos infantiles se hacen en otros muchos municipios. Esto es una verdad a medias porque se hacen, sí, pero no en muchos. Y esto que digo pueden comprobarlo fácilmente. En todo caso, son muchos más los municipios que no lo hacen aunque ustedes no lo crean. Hay otro aspecto que debo comentar sobre su

interés en que los niños expongan públicamente sus inquietudes. Ya he dicho que esto no es posible en la forma que ustedes lo plantean por los filtros a los que me he referido. Pero es que seamos, por lo menos los aquí presentes, un poco adultos y sensatos. Esas inquietudes que tienen las tienen que hablar con sus padres, no con nosotros. Les hago la siguiente propuesta: como lo que ustedes pretenden, según dice su moción, es darles a los niños de nuestra ciudad la oportunidad de conocer de primera mano el Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento y enseñar democracia, lo más adecuado sería que vinieran como público a ver lo que sucede en un Pleno y así aprenderían de la realidad. Esto, además, tendría la ventaja de que las butacas del público se podrían llenar dando una gran alegría al Grupo Municipal Socialista que vería cumplida su vieja reivindicación. Tengan en cuenta que, cuando los niños son llevados por sus profesores a actividades extraescolares a los museos o a las fábricas, no actúan como empleados o directores de esos centros sino que van como público para ver las obras expuestas y para ver cómo se realiza el proceso productivo pero que realizan otros. Terminó con otro de los puntos de su acuerdo que consiste en impartir un taller de iniciación para monitores y alumnos. Si finalmente se deciden a invitar a los niños al Pleno y logran que sus padres y profesores les dejen a ustedes dar clases de democracia, tengan la prevención de no hablarles de asuntos espinosos como, por ejemplo, qué son las elecciones primarias y los pucherazos informáticos no sea que se asusten las criaturitas o cómo se puede presumir de elecciones primarias pero sin celebrarlas. De esto, también ustedes entienden mucho, ¿verdad, don Adolfo? Lo digo sin ánimo de hurgar en ninguna herida abierta...

- **Sra. Presidenta:** Guarden silencio, por favor, Sr. Moreno.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias.

- **Sra. Presidenta:** ¿Ha terminado, Sr. Fernández?... Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Si buscas "Pleno Infantil" en Google aparece como primera sugerencia "Majadahonda celebra el Día de la Constitución con un Pleno Infantil el 4 de diciembre". Creemos que en este tema, así como en muchos otros, copiar es bueno por lo que me voy a centrar en sugerencias que podrían aportar algo a esta iniciativa que hoy nos propone Ciudadanos. En el año 1991 el Ayuntamiento de Fano, en Italia, celebró la llamada Ciudad de los Niños que consistió en una semana dedicada a la infancia y que terminó con un domingo en el que las calles más importantes de la ciudad fueron cerradas al tráfico para que los niños y niñas pudiesen jugar en ellas. Esos niños y niñas participaron, además, en un Pleno municipal extraordinario presentando una serie de iniciativas que tuvieron tanto éxito que algunas de ellas se llevaron a cabo y, además, el Pleno aprobó repetir la iniciativa una vez al año. La Ciudad de los Niños acabó convirtiéndose en un evento permanente con el objetivo de adaptar la ciudad a las necesidades de los niños y las niñas que vivían en ella. Pero la iniciativa siguió creciendo y se formó una red de ciudades cuyos representantes se reunían anualmente en Fano. Hoy el movimiento cuenta con una red internacional formada por más de 200 ciudades en diferentes países como Italia, España, Argentina, Uruguay, Colombia, México, Perú, Chile y Líbano. En todas ellas, los niños colaboran con la Alcaldía a la hora de desarrollar ideas que mejoren el entorno urbano y consigan ciudades más seguras y amigables. Gracias a este tipo de iniciativas podrían suceder cosas interesantes como, por ejemplo, que se dedique más tiempo a escuchar a los niños y las niñas para que puedan expresar sus puntos de vista sobre temas que afectan a sus condiciones de vida, tanto individuales como colectivas; o que el urbanismo de las ciudades cambie privilegiando el papel de los peatones en detrimento del uso del automóvil con velocidades más bajas en las cercanías de los caminos escolares o promoviendo la habilitación de espacios públicos dedicados al juego infantil. Según UNICEF, este tipo de procesos, dentro del marco de las ciudades amigas de la infancia, deben cumplir una serie de condiciones que están muy relacionadas con los procesos democráticos. Es fundamental que sean transparentes desde su inicio y han de estar basados en la información veraz. La participación en el proceso ha de ser voluntaria; nadie puede ser obligado a participar y nadie puede ser excluido. Deben ser respetuosos en todo momento con las opiniones vertidas y con los participantes. El carácter de proceso participativo ha de ser mantenido en todo momento. La metodología que se emplea ha de ser comprensible por los y las participantes. Debe existir inclusión de todas las comunidades, minorías, grupos étnicos y de diferentes colectivos. Todo el proceso de participación ha de ser evaluable y continuado en el tiempo. Nos parece buena idea dos Plenos anuales infantiles, así como la temática de homenaje a la Constitución pero, quizá, habría que introducir algún tema más para que los acuerdos a los que lleguen en esos Plenos infantiles tengan su fruto en algo tangible, más allá de la

experiencia de participar en un Pleno que, ya de por sí, debería ser positiva. Desde nuestro punto de vista, a los puntos de acuerdo de la moción les faltaría una propuesta sobre cómo elegir a los alumnos que formarán parte del Pleno municipal. Si queremos que se enseñe democracia, como ustedes dicen en su moción, debería hacerse de una manera democrática. Igual también habría que dotar a este proceso de un pequeño reglamento en el que queden determinadas las fechas para su celebración o el procedimiento de elección de los participantes, entre otros asuntos. Es verdad que se podría regular directamente en el Reglamento de Participación Ciudadana pero resulta que no tenemos. O a través del Consejo Social de la Ciudad, pero resulta que ni se convoca ni se le espera, o a través del Consejo Escolar Municipal, pero es que también brilla por su ausencia. Como he comentado antes, Majadahonda celebra Pleno infantil, Madrid celebra Pleno infantil, Torrelodones, Las Rozas, incluso Pozuelo lo hizo en algún momento. Eso sí, fuera del Salón de Plenos. Seguramente, el Equipo de Gobierno piense que es innecesario –ahora lo comprobaremos- pero nosotros creemos que incentivar la participación democrática y educar en el funcionamiento de las instituciones es muy positivo y, además, necesario. Y termino con una frase que no es mía, copiando, como decía al principio: dejemos que los niños piensen, opinen y decidan sobre su ciudad, necesitamos su voz porque cuando crecemos dejamos de pensar como ellos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. La moción que hoy nos trae el Grupo Municipal de Ciudadanos es lo que se puede considerar pues un acto de buenismo, una moción blanda, una moción que, bueno, que, en el fondo, hasta podemos estar de acuerdo en que exista un Pleno Infantil en el municipio –de hecho, aquí ya ha existido-. Pero yo creo que está basada un poco en el desconocimiento que su Grupo tiene del funcionamiento de este Ayuntamiento porque ya actualmente no hay un Pleno Infantil pero sí que hay unas visitas, que se llaman “Visita tu Ayuntamiento”, en el que todos los años vienen colegios –como usted propone en su moción- privados, concertados y públicos. De hecho, el año pasado vinieron 10, vinieron más de 450 alumnos de 3º de Primaria, se sientan en este Salón de Plenos, conocen dónde se sientan los Grupos Municipales. Previamente en sus colegios les han explicado en qué consiste el Ayuntamiento, visitan las instalaciones municipales, luego también visitan el edificio de la Policía Municipal y conocen la labor de la Policía Municipal. O sea, que muchas de las cosas que usted propone en su moción pues ya las estamos haciendo en el Ayuntamiento. Es verdad que vienen aquí, si a la Alcaldesa le cuadra con la agenda muchas veces ha bajado y les ha dado la bienvenida, les ha explicado cómo funciona el Salón de Plenos, luego ellos han hecho propuestas. No es exactamente la figura del Pleno Infantil que todos conocemos que, como bien ha dicho la Sra. Moreno, también se han celebrado en este Ayuntamiento, y que es algo que podemos estudiar la posibilidad de retomar, es algo que puede tener cierta lógica, pero yo creo que hay un pequeño desconocimiento de lo que es la actividad municipal. Creo que le ha pasado lo mismo al Sr. Sanz cuando en sus manifestaciones pues yo creo que desconocía que existía ese programa o al menos en sus palabras ha parecido que existía. De hecho, usted dice que se promociona a principio de curso para que los colegios vengan. Pues ahora mismo ya se ha hecho, se les ha mandado las invitaciones a todos los colegios y los colegios están durante este primer trimestre presentando sus solicitudes para venir al Ayuntamiento a conocer nuestras instalaciones y a conocer cómo funciona su Ayuntamiento y conocer el Salón de Plenos y el funcionamiento del Salón de Plenos. Como le digo, su propuesta no es nueva, ya se ha hecho, incluso podemos valorar hacerla y no es descartable, por supuesto. Pero en lo que no estamos de acuerdo, y por eso vamos a votar en contra, es en cómo lo propone. O sea, nosotros no entendemos que tengamos que ir dos miembros de cada Grupo Municipal a los colegios a explicarles cómo funciona esto; yo creo que eso es una labor que deben hacer sus profesores, que deben explicarles cómo funciona y qué se puede hacer. No nos parece bien que haya un taller introductorio a los alumnos en los colegios. Es más, creo que incluso los padres, en algunos de los casos, se podrían molestar en que vayan concejales de todos los Grupos políticos a explicarles qué es y politizar algo que, precisamente, no lo es. Lo que tienen que conocer es el funcionamiento de las instituciones democráticas y que no funciona. Tampoco entendemos esa especie de comisión de coordinación entre los portavoces de los Grupos, la Concejalía de Educación y los colegios. Nos parece que eso es, pues [...] crear una comisión y entonces no haremos nunca. Es un poco como la Sra. Moreno con su propuesta de creación de un reglamento para esto. O sea, pues sí, a lo mejor nos podemos tirar un año para hacer un reglamento para los Plenos infantiles y que tampoco salga. Yo creo que eso son unas posturas, que son muy propias de la izquierda, Sr. Macías, de crear comisiones para todo y generalmente para

que las cosas no salgan y que no funcionen pues como hemos visto en muchos de los sitios donde la izquierda ha gobernado durante muchos años. Sinceramente, su moción lo que nos parece es carencia de interés. Yo creo que ya se hacen las cosas que, simplemente casi con una pregunta o con que nos lo hubiese dicho, oye, pues podríamos hacer un Pleno Infantil el año que viene por el asunto de la Constitución pues se hubiese podido valorar y ver. Y que utilizar una moción para esto pues nos parece, sinceramente, un poco pobre y basado, pues eso, en el desconocimiento de lo que hacemos. Me parece que, además, es un poco intervencionista la presencia de los Grupos Municipales, de los portavoces en todo esto. Yo creo que es mucho más natural que desde la Concejalía de Educación se organicen estas cosas de forma mucho más natural y mucho más normal. O sea, yo creo que su Partido, no sé si cada vez es más intervencionista y menos liberal, cosa que usted, yo presumía que era bastante más liberal que intervencionista. Éste es uno de los motivos por los que vamos a votar en contra de su moción y podemos valorar la posibilidad de hacer Plenos Infantiles a lo largo del año que no sería algo descartable. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Bueno, pues voy a empezar por el Sr. Sanz. Cómo descartar su participación. De hecho, creo que para ustedes debería ser un reto el hecho de que nosotros hayamos propuesto dos miembros por cada Grupo Municipal. Yo espero que su Partido para las próximas elecciones aspire, no solamente a sacar 1 concejal sino que aspire a sacar más. Así que, ahí tiene un reto. Yo espero que, por su bien, así sea. Con respecto al Partido Socialista, agradecerles, por supuesto, todo su argumentario y, bueno, pues muy agradecidos de que hayan visto bien esta moción. A Vox qué decirles. Fundamentalmente, veo que coinciden mucho con el Sr. Oria. Parece que el Pleno municipal fuera un museo donde los niños solamente vienen a ver cómo la Alcaldesa explica cómo funciona esto. Y, como ustedes saben, la educación tiene un efecto de aprendizaje cuando uno lo vive y lo experimenta. Si solamente somos capaces de enseñarles cómo es nuestra institución sin que lo puedan vivir pues qué efecto educativo tiene eso. Sr. Oria, pues qué decirle. No sé. Usted ha dicho que esta moción es blanda. Supongo que habrá sido blanda porque verá a los niños blandos, pero yo lo único que le puedo decir es que los niños no tienen nada de blandos; los niños tienen mucha verdad que trasladarnos y cuanto más podamos enseñarles cómo son nuestras instituciones democráticas, estoy seguro que mejor les irá en la vida. De todas formas, Sr. Oria, ahora que estamos en época navideña, siempre cargada de imágenes ferroviarios, de locomotoras y maquinistas, me gustaría darle un consejo: espero que su Partido no siga perdiendo el tren porque puede que un día deje de pasar. Ya no resultan creíbles, ni a lo interno ni a lo externo, sus continuas palabras de voluntad negociadora. Las cosas se demuestran con acciones no con quejas en el Pleno destinadas a calmar a su parroquia, incómoda por sus recientes compañeros de baile. Sr. Fernández, su Partido se empeña en romper puentes con las demás fuerzas de este Pleno, decididos como están a entregarse al Partido Popular a cambio de nada. ¿De verdad les compensa seguir desperdiciando la confianza de sus votantes a cambio de un video, que nadie verá, y un soterramiento que no se construirá? Pobres de aquéllos que depositaron su confianza en ustedes pensando que venían a cambiar algo en este municipio. Qué decepción se llevarán. Su única función en este Ayuntamiento parece ser la de apuntalar al PP a cambio de nada. Eso sí que lo están haciendo rematadamente bien. Hay balsas de aceite más turbulentas que el Grupo Municipal de Vox en Pozuelo. Es una pena ver que han emprendido un camino sin retorno. Se podrían haber echado a los brazos del PP pero sin dinamitar la confianza con el resto de fuerzas políticas. Las formas también en política son importantes. Sr. Fernández. Para matizar mi moción diré que, de acuerdo con las cifras del CIS, los políticos somos el segundo problema para los españoles, sólo por detrás del paro. Éste es un dato que debería preocuparnos mucho porque afecta directamente al corazón de nuestra democracia arrojando una sombra sobre la representatividad que ostentamos y la legitimidad que nuestros ciudadanos nos confieren. Es evidente que la clase política debe cambiar muchas cosas empezando por dejar definitivamente atrás las viejas prácticas de bipartidismo que tanto daño han hecho a nuestra sociedad en general y a la imagen de todos los políticos en particular. Pero nosotros, desde este humilde espacio, también podemos contribuir a mejorar la imagen de la política y de las instituciones democráticas que nos permiten a todos canalizar y dirimir nuestras diferencias mientras intentamos mejorar la vida de los Ciudadanos. Nuestra propuesta busca incentivar la curiosidad de los niños por conocer cómo se rigen los destinos de su ciudad, los procedimientos mediante los cuales se gobierna Pozuelo y, por supuesto, cómo se controla al Gobierno para asegurar la representación de todos los vecinos y sus ideas. La educación ciudadana, puesta en práctica mediante iniciativas como ésta, es

una vía inmejorable para enseñar cultura democrática a los más pequeños incentivando el pensamiento crítico y permitiéndoles conocer sus derechos para que sepan exigir su respeto a lo largo de su vida. Es nuestro deber alentar el debate y la formación de ciudadanos reflexivos pero, también, exigentes para con su clase política, que comprenda los procesos que conlleva, el ejercicio de esta función pública tan importante. La democracia no puede existir sin legitimidad de origen y de ejercicio y la educación ciudadana debe tratar de apuntalar ambas. Sin embargo, el aspecto que más me gustaría resaltar de esta moción es la posibilidad que da a los niños de expresar sus ideas, sus inquietudes y sus demandas. También quiero destacar que esta propuesta es buena para nosotros como concejales porque nos invita a hacer reflexiones que, de otra forma, quizá no haríamos y nos obliga a poner en práctica una pedagogía que nos vendrá bien para expresar nuestras decisiones y sus motivaciones en el futuro. Por todo ello, creo que organizar estos dos Plenos Infantiles al año es una necesidad que debemos aprobar como nuestra pequeña contribución a la democracia, al desarrollo de los niños y al nuestro propio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor -5 del Grupo que ha presentado la moción, Grupo Ciudadanos, 4 del Grupo Socialista y uno del Concejal de Somos Pozuelo- y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal de Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox acordó no aprobar este punto.)

#### **11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el establecimiento de medidas de aparcamiento gratuito en Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación para potenciar el comercio y la hostelería en estas zonas.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Es un hecho evidente y reconocido que tanto Pozuelo Pueblo como Pozuelo Estación requieren de un impulso de dinamización que impacte en el comercio local, facilitando el acceso de los consumidores a las tiendas, locales comerciales y espacios de hostelería. Tanto Pozuelo Pueblo como Pozuelo Estación son los barrios que menos atención han recibido por parte de la administración municipal a lo largo de la historia reciente de nuestro municipio, y son precisamente los que deberían haber tenido una atención preferencial, ya que son los más antiguos y, por tanto, los que mayores necesidades de rehabilitación y modernización tienen. Además, en el caso de Pozuelo Pueblo la construcción de la Plaza del Padre Vallet, lejos de contribuir a dinamizar la actividad comercial, la deterioró. En el caso de La Estación la situación es similar; proyectos que no terminan de desarrollarse y una trama urbana compleja con necesidades de rehabilitación en varias zonas que también provocan dificultades para el comercio local. En general, a pesar de los intentos de mejora que se han producido recientemente con el establecimiento de algunos viales de convivencia, con calzada y aceras de adoquín, así como la eliminación de barreras arquitectónicas, los vecinos tienen cierta sensación de abandono respecto a otras zonas del municipio y, como es lógico, el comercio local no es ajeno a ello. Una de las evidencias palpables de la difícil situación que atraviesa el tejido comercial de Pozuelo Pueblo y La Estación, se observa en la elevada rotación de negocios en estas zonas, observando cómo tan solo aquellos con más solera y con clientelas muy estables permanecen en el tiempo, entre otras cosas por disponer de locales en propiedad, ya que la situación se agrava en el caso de tener que pagar alquileres considerablemente elevados. Es una pena que muchos de los comercios de estos barrios, que ofrecen una excelente calidad, no se vean beneficiados por la afluencia de más consumidores de otras zonas del municipio por las dificultades de acceso y de falta de aparcamiento. Aunque no es el único, es precisamente la falta de aparcamiento uno de los elementos determi-



nantes de la debilidad de la actividad comercial en estos barrios y facilitarlos para mejorar el acceso al comercio es una obligación que tiene este Ayuntamiento. Por ello, traemos como propuestas de acuerdo: formalizar un convenio con las empresas concesionarias de los aparcamientos públicos establecidos en Pozuelo Pueblo –el de la Plaza Mayor y la Plaza del Padre Vallet- en base a una justa compensación económica, para ofrecer la primera hora de aparcamiento gratuito de lunes a viernes y las dos primeras horas los sábados; y en segundo lugar, establecer un convenio con las mismas características que el anterior para aplicar al aparcamiento existente en el centro comercial de La Estación, propiedad en este caso de Adif, con la primera hora gratuita de lunes a viernes y las dos primeras horas los sábados. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Me voy a detener en algunas afirmaciones y planteamientos que se han realizado en la exposición de motivos porque, además de estar muy de acuerdo, creo que definen exactamente la situación en la que nos encontramos. Y aunque a priori parezcan afirmaciones muy contundentes, y que cualquier vecino de Pozuelo puede comprobar, los sucesivos Gobiernos del PP evitan reconocer dichos problemas y eso, en muchos casos, dificulta la búsqueda de soluciones. El comercio local en Pozuelo necesita ayuda para ser más dinámico y atractivo para nuestros vecinos, especialmente, en el Pueblo y la Estación y esa responsabilidad, evidentemente, la tienen los propios comercios, pero también este Ayuntamiento. Desde aquí no podemos poner en marcha negocios en Pozuelo pero sí podemos mejorar las condiciones a las que se enfrentan los actuales comerciantes o las personas que tienen en mente poner en marcha un negocio en nuestro municipio y eso sí es responsabilidad de este Ayuntamiento. Se indica que el Pueblo y la Estación son los barrios que han recibido menos atención por parte de los sucesivos Gobiernos. Y eso no es una opinión de algunos concejales de este Pleno; es una sensación generalizada entre los vecinos que vivimos en estas zonas de Pozuelo, sobre todo de los vecinos de mayor edad, que han visto cómo se han degradado y han perdido centralidad e importancia estos barrios en Pozuelo que, por supuesto, necesitan de más inversiones, sobre todo para rehabilitarlos. Gonzalo Aguado, cuando era Alcalde en marzo de 2011, y siendo Concejal de Obras el Sr. Gil, decía sobre las obras millonarias en el centro de Pozuelo: “yo, sin duda, así lo pienso; ha merecido la pena porque, a partir de hoy, todos los vecinos de Pozuelo tienen un centro mejor, un centro más habitable, un centro con más servicios y con un mayor atractivo cultural”. Hoy, 8 años después, ¿piensan ustedes lo mismo que el Sr. Aguado en la inauguración? Porque ya les digo yo que muchos vecinos del centro, sobre todo los comerciantes, no piensan lo mismo. De hecho, cuando les preguntas qué tal les va el negocio casi todos responden lo mismo: desde que se peatonalizó el centro no se levanta cabeza. En la Estación los comerciantes locales tampoco están mucho mejor pero es verdad que sin zonas peatonalizadas la zona azul del SER funciona algo mejor. No hay que ser muy avisado para darse cuenta, o hablar con los comerciantes para que te lo digan, que la falta de aparcamiento es uno de los problemas que les plantean sus clientes. De hecho, no sé si se acuerdan de la zona naranja de estacionamiento para comerciantes que pusieron en marcha. Si no me equivoco, y si no me corrigen más tarde, sólo existen dos en Pozuelo. En cualquier caso, aunque sea alguna más fue un fracaso. Pero la parte positiva es que pusieron en marcha una iniciativa para mejorar el aparcamiento de los clientes del comercio local. Esta moción también persigue eso, a no ser que tengan ustedes otra idea mejor y que luego más tarde nos expliquen, sería bastante inexplicable que no la apoyaran. Es verdad que existen los tickets para aparcar 1 hora que te dan de forma gratuita si compras en determinados comercios locales, iniciativa que ya tiene un coste económico para el Ayuntamiento. Esta propuesta, bajo nuestro punto de vista, mejora este sistema, haciéndolo incluso más sencillo con un cambio de filosofía, facilitando a la gente en general que pueda venir al Pueblo y la Estación sin exigirles nada a cambio, lo que elimina el problema del aparcamiento de una manera más efectiva aunque no totalmente, evidentemente. De hecho, si este sistema funciona se podría en el futuro, perfectamente, ampliar también al domingo o incluso que el tiempo de aparcamiento gratuito entre semana fuera de 2 horas y no de 1. A estas alturas desconozco si el PP va a votar a favor de esta propuesta o no, pero supongo que ya habrán hablado, por ejemplo, con la Asociación de Comerciantes Pozuelo Calidad para saber su opinión, aunque me consta que esta propuesta, o alguna muy parecida, ya se la habían trasladado ellos en alguna ocasión. Como muchos de ustedes no viven aquí, les diré que Pozuelo está lleno de los carteles de esta asociación reclamando que esta propuesta salga adelante. Les va a costar votar en contra y si no lo hacen, y finalmente votan a favor, habrán dado una valiosa lección a los vecinos de Pozuelo, en general, y a los comerciantes locales de Pozuelo, en particular. Quizás, a veces una mo-

ción de la oposición en el momento adecuado es más útil que negociar cara a cara con ustedes. La valentía tiene su recompensa y espero que este tipo de medidas ayuden, o al menos faciliten, un poco el futuro de los comerciantes locales de Pozuelo Pueblo y Estación e incentiven a más vecinos de Pozuelo a poner en marcha negocios en los numerosos locales comerciales cerrados que, desgraciadamente, tenemos en nuestro municipio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Yo creo que hay una contradicción en su moción que hace que su propuesta de acuerdo se venga completamente abajo. Ustedes dicen: es precisamente la falta de aparcamiento uno de los elementos determinantes de la debilidad de la actividad comercial. Si falta aparcamiento la propuesta tendría que ser creación de nuevas plazas, no de subvencionarlas. Pero nosotros no creemos que el problema del comercio en la Estación y en el Pueblo se deba a la falta de aparcamiento subvencionado. Nosotros creemos que el comercio se basa en tres pilares fundamentales. El primero de ellos es que los consumidores tengan dinero en el bolsillo y para eso lo más importante es que en ninguna Administración territorial estén los socialistas porque nos arruinan, como es sabido. Nos arruinan y lo llenan todo de corrupción. Y eso no hace falta teorizar mucho, basta ver la historia de las últimas décadas en España. Otro de los elementos o los pilares fundamentales donde ha de basarse la promoción del comercio local, es en que los propios comerciantes establezcan ventajas competitivas porque es que el verdadero rival del comercio local no está en si hay o no subvenciones sino que está en las grandes superficies y en el comercio por internet. Ir a las grandes superficies o utilizar el comercio por internet es una decisión de los consumidores que es libre y que no se puede controlar. Pero sí, los comerciantes sí pueden establecer ventajas competitivas suficientes para cambiar sus hábitos, que es lo que yo creo que ustedes proponen. Y el tercer aspecto que sí puede, ahí sí tiene parte el Ayuntamiento, es hacer que las zonas comerciales sean amigables lo suficiente como para que la gente se desplace allí, transite y se quede. Y para eso, por ejemplo, en el caso de la Estación, nuestro proyecto de soterramiento de la vía del tren, que ustedes han denostado continuamente, lo hacen continuamente cada vez que pueden, hará que toda esa zona se revitalice. Será una obra tan importante como lo fue en su día la construcción de la Avenida de Europa. Ese proyecto está en marcha en los Presupuestos de 2020 y todo eso mejorará, desde luego toda esa zona y también el comercio de esa zona. Y en cuanto a la Plaza del Padre Vallet, pues por fin este año se va a instalar el sistema de control solar. Por lo tanto, también hará más amigable que la gente esté en esta zona y eso también fomentará el comercio, junto con estas ventajas competitivas que dependen de los propios comerciantes de las que ya les he hablado. He terminado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Bien, leída la moción que nos presente este mes el Partido Socialista, lo primero que hicimos fue salir y preguntar y hemos estado hablando con comerciantes de la zona, con muchos de ellos, y todos ellos, sin excepción, coinciden en una premisa: o se toman medidas serias para impulsar el comercio de proximidad de las zonas del Pueblo y de la Estación o éste estará herido de muerte. Y, lamentablemente, tenemos que darles la razón. Durante los días que, como les digo, nos hemos dedicado a intercambiar opiniones con los comerciantes el panorama que observábamos en las inmediaciones de las tiendas era desolador. No había ni una persona por la calle. Como mucho una señora con una bolsa en la lejanía y un par de transeúntes más. Nada más. Y eso que estamos en Navidad, que se supone que es una de las épocas del año en la que más se compra. Pero es que no había ambiente de compra alguno. Porque lo que necesitan estas dos zonas es, precisamente, eso, un ambiente propicio e idóneo que invite a venir, a quedarse a dar un paseo, a realizar una gestión en el Ayuntamiento y, de paso, pues visitar el Belén, a tomarse un café o a realizar una compra semanal. Tiene que haber personas paseando, gente entrando y saliendo, movimiento de bolsas de regalos, conversaciones de café porque, señores, es que si el ambiente no invita a venir no vendrá nadie. ¿Y qué es de las primeras cosas que se pueden hacer para que los pozueleros se acerquen al centro y lo llenen? Pues ponérselo cómodo. Y aquí encaja perfectamente la moción del Partido Socialista que propone formalizar un convenio con las empresas concesionarias de los aparcamientos públicos, tanto en Pozuelo Pueblo como de la Estación, en base a una justa compensación económica, para ofrecer la primera hora de aparcamiento gratuito de lunes a viernes y las dos primeras horas los sábados.

bados. No hay tickets, no hay lío, hay facilidad: una hora gratis de lunes a viernes y dos horas los sábados. Lo hacen los grandes centros comerciales, en donde las dos primeras horas son gratuitas, compres o no. Y a eso mismo creemos que tienen que tender tanto el centro del Pueblo como la Estación, a ser un gran centro comercial y de ocio al aire libre, con tiendas, con restauración y con vida comercial. Y la solución para que el comercio local evolucione y sobreviva no radica únicamente en los comerciantes, sino que el papel que juegan los entes públicos, sobre todo el de los Ayuntamientos en sus propios municipios, es fundamental para que este tipo de comercio se desarrolle. Por tanto, no sólo deben promoverse iniciativas puntuales como son, por ejemplo y en el caso de Pozuelo, la Semana de la Tapa o el Concurso de Escaparatismo –que están muy bien-, sino que creemos que se deben proporcionar a los comerciantes herramientas necesarias y, sobre todo, estables para dotarles de las perspectivas de crecimiento futuro y sostenibilidad que merecen. Señores, apostemos por el comercio local, porque éste suponga la necesidad de contratación de personal que redunde en la reducción del desempleo en estas zonas que tanto lo necesitan, porque la riqueza se quede en el territorio, porque haya un mayor tránsito de vecinos y, por tanto, mayor seguridad en las calles, porque haya luces, porque haya tiendas, porque haya cafés, porque haya vida, en definitiva. Ya tenemos aquí una España vaciada y no tengamos, además, un Pozuelo vaciado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Magide por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Hoy el Sr. González Bascuñana nos trae una moción, sin cuantificar el coste, que nos podría llevar a pensar –se lo digo con todo el cariño del mundo- que el espíritu navideño se ha apoderado de su habitual prudencia y que ha querido superar en generosidad a sus Majestades los Reyes Magos. Pero hay un problema, que lo que usted y su Grupo nos proponen en esta moción no se ajusta a la ley. Quiere que aprobemos formalizar un convenio con las empresas concesionarias de los aparcamientos y no se puede hacer. Un convenio, a grandes rasgos, implica que todas las partes firmantes tienen como objetivo el interés común y, en este caso, usted nos habla de una compensación económica. Así que, este convenio que usted propone que aprobemos tendría un carácter retributivo y contraprestacional. Por lo tanto, le reitero, que no se puede hacer. Si a pesar de esto quiere seguir adelante con su moción, desde el Grupo Popular vamos a volver a la realidad. La realidad que nos propone es que esto sale de los impuestos de todos los pozueleros y que esta moción no pasa de ser una enmienda a los Presupuestos de 2020 que acabamos de aprobar. Todos sabemos que la crisis del comercio no es un problema local, ni siquiera de estas dos zonas. Aquí se ha hablado de varios motivos que inciden gravemente en el comercio. De hecho, en España, en los últimos 4 años se han cerrado 34.000 comercios. En lo que sí estamos de acuerdo, y espero que todos, es que hay que mejorar Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación y, en este caso, el Equipo de Gobierno está trabajando, como ya les hemos informado, en la rehabilitación de los cascos, que esto sí va a suponer un impulso dinamizador para el Pueblo y la Estación. Le agradezco que en su moción nos reconozca que se han hecho mejoras, aunque las considere insuficientes. Pero la realidad es que se vienen haciendo importantes inversiones en estas zonas porque se merecen ese esfuerzo y por eso mismo tenemos el proyecto ya comentado de la rehabilitación de los cascos. Por lo tanto, el sentido de nuestro voto a su moción no es una cuestión de dinero sino de cómo utilizar el dinero de nuestros vecinos en proyectos que, de verdad, tengan sentido y sostenibilidad. En la pasada legislatura ya se hicieron importantes inversiones, como la reforma de la calle Las Flores o la aprobación del desarrollo del antiguo matadero con la prevista construcción de un aparcamiento para 300 coches, que eso sí es una solución para el problema de aparcamiento de la Estación. Ahora mismo se están ejecutando obras en el centro en Doctor Cornago, calle Norte, Julio Ferrer y me voy a parar en la calle Sagunto, que es la vía principal de entrada a los usuarios al centro. Desde la Concejalía de Obras se está haciendo un intenso trabajo para reducir el corte de esta calle, previsto en 4 meses, a 1 mes. Incluso se trabaja para lograr que sólo se cierre algunos días. Más a más, la concesionaria del aparcamiento de Padre Vallet, con la que estamos en contacto, va a rebajar un 20% el coste de la primera hora de la subvención durante el tiempo que dure la obra, lo que puede suponer unas 4.500 horas más para este año con el mismo dinero que el año pasado. Éste es, en mi humilde opinión, un ejemplo de cómo nos ocupamos de nuestros comerciantes y nuestros vecinos sin malgastar su dinero. Por ejemplo, con subvenciones y otras cosas ustedes han tenido a Andalucía a la cola de todas las Comunidades Autónomas. En unos meses, con un Gobierno presidido por el Partido Popular, Andalucía crece a un ritmo interanual superior a la media nacional. Lo grave es que sus cuentas han sido intervenidas, o más bien asaltadas por el Sr. Sánchez tras la sentencia de los ERE, en una maniobra vengativa e

irresponsable. No me olvido de la Comunidad de Madrid que desde el año 1995 está gobernada por nuestro Partido y que este año ha pasado a ser la primera economía de nuestra nación. Las políticas económicas socialistas y comunistas, como es la política de la subvención indiscriminada, llevan al estancamiento, a la crisis económica y, por tanto, a la crisis social. La política económica del Partido Popular de bajar impuestos, mayor libertad y una gestión responsable trae trabajo, empleo, progreso. Por eso, como ya hemos podido comprobar, es nuestra política, es una buena política y en eso estamos y en eso seguiremos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, de nuevo, Sra. Alcaldesa. Vamos a ver, bueno, en primer lugar, contestar al Sr. Sanz. Bueno, pues sí, efectivamente, como bien dice, la remodelación de la Plaza del Padre Vallet pues, bueno, generó un gran descontento entre los comerciantes y todavía se andan quejando de la situación que les produjo aquella reforma y todavía sufren aquellas consecuencias que vieron mermada de forma muy significativa su clientela. En cuanto a los planteamientos que se hacían desde Ciudadanos, me gusta mucho una de las ideas que se han vertido, que es la de los grandes centros comerciales abiertos porque, además, bueno, hay un planteamiento que nosotros llevamos en el programa electoral y que, además, también quería traerlo a colación con motivo de esta moción, pero es que, además, es una de las demandas que hacen muchos comerciantes, tanto en la Estación como en el Pueblo: la posibilidad de generar un espacio abierto comercial que pueda entrar en competencia con los grandes centros comerciales y donde, como es clave y fundamental, hay una serie de horas gratuitas, como bien sabemos, caso de El Torreón, Hipercor, el Zielo, etc. Efectivamente, coincido, he hablado con los comerciantes y les dicen que la situación es muy difícil. Nosotros también hemos hablado con ellos y nos dicen que la situación es francamente complicada. En cuanto a lo que planteaba la Sra. Ordozgoiti, pues mire, no hay que crear plazas, nadie dice que haya que crear plazas. Las plazas ya existen. De eso va la moción, precisamente. Las plazas existen y no están ocupadas. No sé si usted ha entrado en el parking de la Plaza del Padre Vallet pero tiene planta vacía. Toda una planta está vacía, por ejemplo. Luego entraré en los precios que se están cobrando para que veamos que, en realidad, los parking que tenemos, en el caso del Pueblo, especialmente, son, precisamente, disuasorios porque disuaden a los clientes de poder venir a comprar aquí en Pozuelo. Luego, el argumento de la falta de dinero en el bolsillo del consumidor por culpa de los socialistas, los comunistas, etc., pues mire, es un argumento tan patético, tan lamentable, que no me preocupa en absoluto. O sea, ustedes sigan así, la política-espectáculo puede ser hasta divertida. Y, en este caso, argumentos como el suyo pues no dejan de provocar la risa. Y, evidentemente, usted no conoce el comercio de Pozuelo, no sabe la calidad que hay en el comercio de Pozuelo. O sea, hay comercios en Pozuelo –carnicerías, pescaderías, fruterías, otro tipo de comercios- que son de una calidad tal que no pueden mejorar más en base a ese criterio de competitividad que usted plantea, no pueden mejorar más la calidad que pueden dar a sus clientes. El problema que tienen es que no tienen clientes porque los clientes no pueden llegar a Pozuelo, a aparcar en Pozuelo tranquilamente, con todo tipo de comodidades, subir, tomarse un café, hacer una gestión en el Ayuntamiento y comprar carne o comprar pescado. Ése es el problema, no la calidad de los comercios que tenemos en Pozuelo. Respecto de lo que planteaba el Sr. Magide, pues mire, lo de sin cuantificar el coste. Mire, yo, primero decirle que me parece que es una moción de sentido común. Es más, he hablado con muchos de ustedes, lo plantean así. Saben que existe un problema en Pozuelo con el comercio. Saben que ese problema tiene soluciones, ¿complicadas, sencillas? Pues unas sí, otras no tanto. Pero se pueden hacer cosas. Y uno de los elementos fundamentales es el aparcamiento, y no es porque lo digamos nosotros –que lo llevamos diciendo hace mucho tiempo-. Incluso lo dicen ustedes. Pero, es más, lo dicen los comerciantes. Y ustedes han visto, se ha mencionado por parte del Sr. Sanz, que el día de ayer los comerciantes, la ACPC, la asociación que reúne a los comerciantes, distribuyó estos carteles en sus comercios precisamente para que fuera público la petición de ayuda que hacen a los Partidos políticos para apoyar, precisamente, que haya una hora gratis, en este caso, en los parking que tenemos tanto en el Pueblo como en la Estación. ¿Los comerciantes no saben de qué va esta historia? ¿Los comerciantes no saben la situación en la que viven? ¿Me a contar usted a mí que usted sabe mejor la situación que viven los comerciantes, que están con el miedo metido en el cuerpo por el tema de la calle Sagunto? Usted lo ha mencionado. Es que se va a cortar durante 5 meses una de las arterias principales de Pozuelo. Se van a iniciar las obras el 9 de enero y se tiene previsto que duren hasta mayo. Si consiguen hacerlo en 3, oiga, yo aquí mismo le felicitaré. Y si es en 1 le invito hasta a cenar y todo. Pero ya me gustaría que se cum-

plan los plazos de los 5 meses, que seguramente al final acabarán siendo más. ¿Y qué es lo que ocurre con esto? Lo que ocurre es que los comerciantes, que ya sufrieron un fuerte golpe con el tema de la Plaza del Padre Vallet, si esto de la calle Sagunto les golpea nuevamente muchos comercios se van a quedar sin posibilidad de desarrollo, van a tener que cerrar, como ocurrió en su momento. Tienen que reconocer de una vez por todas que la reforma que se hizo de la Plaza del Padre Vallet fue un fracaso. Fue un fracaso manifiesto y no se han administrado mecanismos para compensar ese fracaso. Le diré más. Lo que dicen los propios comerciantes, la propia ACPC, que dice directamente: lo que tenía que haber hecho el Ayuntamiento al día siguiente de haber acabado la obra de la Plaza del Padre Vallet es haber conveniado ya con el concesionario del parking una hora gratuita para compensar porque el problema es que muchos vecinos que eran clientes de comercios de nuestro Pueblo acabaron no volviendo porque se juntó el plazo de tiempo que ya perdieron el contacto con ese comercio se juntó con el hecho de que ya no podían aparcar en Pozuelo. Es una cuestión de sentido común, es que es algo incomprensible las razones que les llevan a no admitir esta realidad. Y los vecinos, por supuesto, y los comerciantes pues son muy conscientes de ello y están seriamente preocupados. Y mire, yo lo que les voy a decir, porque ya se me acaba el tiempo, es que, mire, yo le voy a proponer una cosa: no vean esta moción como una moción del PSOE; véanla como una cuestión de impulso político que hacen los comerciantes de Pozuelo...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...y de esa manera se darán cuenta del error enorme que cometen al ser obtusos y no entender la problemática que viven los comerciantes de Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sus palabras constarán en acta, Sr. González Bascuñana. Se lo digo por lo que ha dicho. Constará en acta la cena. Bueno. Dicho esto vamos, ahora ya en serio, permítame que le haga esta broma porque yo creo que el ambiente también debe ser distendido. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor -4 del Grupo que ha presentado la moción, Grupo Municipal Socialista, 5 de Ciudadanos y 1 del Concejal de Somos Pozuelo- y 15 votos en contra -11 del Grupo Popular y 4 del Grupo Municipal de Vox.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda rechazado por mayoría este asunto. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox acordó no aprobar este punto.)

### Ruegos y preguntas:

#### **12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 12 de diciembre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos repartido en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

#### **12.11.- De la Sra. González Jiménez sobre el Cerro de los Perdigones.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. González Jiménez.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. El Cerro de los Perdigones constituye un lugar de gran valor natural en Pozuelo de Alarcón. Su enclave privilegiado y su altura, con la posibilidad de divisar una gran parte de la ciudad de Madrid y de la sierra, hacen de dicho espacio un lugar privilegiado digno de cuidado y visitado. Dicho cerro fue acondicionado no hace muchos años, pero el paso del tiempo, la falta de cuidado y el uso del mismo, que en muchas ocasiones no es el adecuado, hace que se haya perdido gran parte de la utilidad inicial como lugar de paseo y como un espacio protegido para la vegetación. En los primeros momentos de su adecuación se dotó de espacios diferenciados para flores y plantas de distintas especies que acompañados de sus placas explicativas corres-

pondientes hacían las veces de un verdadero jardín botánico. Son muchos los vecinos que verían con agrado que dicho lugar fuera puesto de nuevo en valor y se potenciara y cuidara para poder tener un lugar de referencia en la localidad como existe en otras ciudades y pueblos. Y nuestra pregunta: ¿qué medidas va a llevar a cabo la Concejalía correspondiente para potenciar, cuidar y dotar de valor al Cerro de los Perdigones convirtiéndole en un verdadero jardín botánico con clasificación de flores y plantas como en sus inicios? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Melgarejo para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Buenos días a todos. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Son numerosas las medidas que se han tomado en el parque durante los últimos años porque somos conocedores de la importancia de éste dentro del municipio. Lamentablemente, es verdad que es un parque que ha tenido bastantes problemas de vandalismo, actuamos en él cuando tenemos deterioro y, en cualquier caso, dentro de los Presupuestos para el año 2020 tenemos aprobada una partida hasta 500.000 euros donde la reforma de este parque está incluida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. González Jiménez, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchísimas gracias por su escueta contestación. Supongo que luego me la desarrollará un poquito más. El objeto de este Grupo Municipal es poner en valor nuestros parques y jardines. El Cerro de los Perdigones fue inaugurado en junio de 2011 y constituye una de las zonas verdes con más de 20.000 m<sup>2</sup>. Según se nos anunció, se respetó el carácter ecológico de la zona conservando el arbolado preexistente y mejorando la contención de la tierra. Existía una disposición inicial con una explanada-mirador con vistas a la sierra y a Madrid, aprovechando su altura y una cima de flores con parterres triangulares en forma de hojas que alternaban flores, arbustos y tierras de distintos colores con señalética identificativa de especie vegetal con curiosidades de la misma que aportaban un valor pedagógico en la enseñanza de la flora. También existía un teatro del bosque con un auditorio al aire libre y gradas adecuadas al terreno. El coste total fue de 924.492 euros pagados por nuestro municipio y por parte de los fondos FEDER europeos de la Comunidad de Madrid. Y nuestra pregunta es muy sencilla: ¿qué ha pasado con todo esto? Repito: ¿qué ha pasado con todo esto?, ¿en qué se ha convertido la cima de las flores y su botánico de flores y plantas con sus carteles explicativos que daban un verdadero valor al parque, tanto para el ocio y un valor también educativo? ¿Y nuestro teatro del bosque, para qué se utiliza? Podría completarse el valor educativo al ser utilizado para actuaciones, cuentos, para los más jóvenes que visitaran las diferentes especies y sus alrededores. La respuesta se la voy a dar yo, si me lo permiten y es muy sencilla: el parque se encuentra en un abandono permanente, mal cuidado, escasas flores, escasas especies vegetales. Únicamente piedras decorativas arrancadas, animales sueltos y, eso sí, algunos jóvenes aprovechándolo, pero para el botellón. Para comprobar mis palabras solo hace falta visitarlo y ver lo que es hoy y lo que se pretendió que fuera. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Sr. Melgarejo, cierra el debate.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, como le comentaba en mi pregunta, asumimos que alguno de los parques de Pozuelo necesita una reforma y el parque Cerro de los Perdigones es uno de ellos. Para esto nosotros trajimos en los Presupuestos una partida para dotar económicamente estos proyectos. Como usted comprenderá, para poner soluciones primero tenemos que tener un proyecto, luego dotarlo presupuestariamente y después esas soluciones vendrán. Pero ante esto, ¿qué obtuvimos por su parte? El Grupo Municipal Ciudadanos decidió bloquear Presupuestos, votar en contra, ni siquiera abstenerse, en lo que ustedes son unos auténticos especialistas. Directamente, preferían prorrogar los Presupuestos del año anterior a aprobar unos Presupuestos nuevos que incluían una gran cantidad de mejoras, como es el caso de los parques de Pozuelo. Además, tengo que decirle, que si, evidentemente, revisan nuestro Presupuesto encontrarán muchos más puntos donde nosotros creemos que tenemos que mejorar en el municipio y, evidentemente, éste es uno de ellos. De todas formas, una vez más demuestran el desconocimiento a nivel municipal de los proyectos que están en marcha. En el mes anterior nos traen una moción sobre la Navidad. Creo que está más que demostrado que lo que proponían es hoy en día es una realidad y apenas han pasado 3 semanas. Pues aquí se nos han adelantado unos meses, pero unos pocos meses el parque Cerro de los Perdigones estará siendo reformado y, evidentemente, le daremos un impulso. Por desgracia, también tenemos que decir que

el parque Cerro de los Perdigones tienen unos actos de vandalismo un poco elevados, es superior al de otros parques del municipio y es verdad que las actuaciones, aunque son continuas en él, pues deterioran esa situación del parque y en ello estamos trabajando. Durante el último año las actuaciones en el parque han sido continuas. Hemos plantado más de 150 especies vegetales, las cuales, en muchos casos, han sido arrasadas por actos vandálicos. En cualquier caso, cuando usted se refiere a que el Cerro de los Perdigones es un jardín botánico, hombre, yo le agradezco los elogios pero es que objeto del parque Cerro de los Perdigones nunca ha sido un jardín botánico. Es un parque urbano y si vemos la vegetación que está plantada en él pues, hombre, es una vegetación muy arraigada a Pozuelo, una vegetación autóctona, muy consolidada en el municipio pero, hombre, manzanos, ciruelos, almez, abetos, madroños, helechos, madres selva, pues, jardines botánicos, realmente no lo sitúo. Así que, Sra. González Jiménez, yo entiendo que esto se debe a una ornamentación lingüística para hacer su pregunta un poquito más importante pero, realmente, el parque Cerro de los Perdigones siempre ha sido un parque urbano; es verdad que es un parque que tenía un diseño bastante bonito, un parque que vamos a renovar y en los siguientes meses comprobará que esto es así. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**12. 27.- Del Sr. Fernández Tomás sobre la posible modificación del PGOU para alterar parte de la red pública de infraestructura de saneamiento.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Melgarejo, quería preguntarle: ¿tiene pensado el actual Equipo de Gobierno realizar una modificación puntual del Plan General y contar con el Pleno municipal a la hora de alterar y modificar parte de la Red Pública de Infraestructura de Saneamiento, esto es, no ejecutar la EDAR prevista, eliminación de la EDAR de Húmera, estación de bombeo, nuevo colector desde la nueva estación de bombeo, nuevo tratamiento de aguas residuales mediante convenio? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Responde por el Equipo de Gobierno el Sr. Melgarejo.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. En principio no creemos que sea necesario realizar una modificación puntual del Plan General para la construcción del colector. En cualquier caso, cuando el proyecto sea definitivo si las zonas afectadas lo requiriesen pues, evidentemente, procederíamos a dicha modificación puntual. El tema de la depuradora es un tema que se ha debatido en múltiples ocasiones en este Pleno. Es verdad que el Grupo Municipal Vox no estaba aquí y todos los Grupos han mantenido su postura. Entonces, realmente, con la línea de su pregunta me surge la duda y le agradecería que me respondiese si realmente su Grupo está a favor o en contra del cierre de la depuradora. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Pando, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Sr. Melgarejo, el que tiene que contestar es usted, no nosotros pero bueno, eso es otro tema. Entenderá que la pregunta no va encaminada a remover antiguos fantasmas sobre la EDAR. Simplemente, queremos saber qué van a hacer, y me refiero administrativamente, para no ejecutar lo contemplado en el Plan General, en lo que se refiere a parte de la red pública de infraestructura de saneamiento municipal y que ocupa en el mencionado Plan no menos que dos anexos específicos –más de 150 páginas-, saneamiento y depuración de aguas residuales y estudio de drenaje y saneamiento de las cabeceras de arroyo de Pozuelo y Antequina. En este Pleno ha habido mociones más que suficientes, como usted bien dice, en la anterior legislatura, recordándoles su obligación de cumplir el Plan General, incluida la acción popular del Grupo Somos Pozuelo para dismantelar la actual EDAR que, al final, parece que lo quieren hacer. ¿Lo van a hacer –es la pregunta que usted tiene que contestar-, cómo lo van a hacer? La idea que ustedes tienen, y corríjanos si nos equivocamos, y que en nuestra opinión no está contemplada en el Plan General, es la siguiente: el actual colector-interceptor, según el Plan Especial y su proyecto de ejecución, termina donde estaba prevista la nueva depuradora, que se iba a ejecutar junto al campus universitario a la salida del colector-interceptor y desde la cámara de regulación se ejecutará una galería y un colector a lo largo prácticamente de 1 kilómetro hasta la EDAR de Húmera –no previsto en el Plan-. Y aquí ustedes pretenden construir una estación de bombeo, tampoco prevista en el Plan, para que las aguas residuales que actualmente llegan a la EDAR, a las que se sumarán las aguas de primer lavado procedentes del colector, se bombeen hasta el colector principal de la

Avenida de Europa y de ahí ya a viveros. ¿Es así? Entendemos que es así y si no es así le rogaría que nos lo aclarase, por favor. Por otro lado, por exigencia de la Confederación, hasta que todo, y todo, digamos infraestructura de saneamiento, no esté lista para su funcionamiento, no se podrá colocar ni un bordillo –o sea, un bordillo por hablar de forma un poco por decir algo- en los sectores afectados por el colector-interceptor. Antes de contestarnos le pediría que le eche un vistazo al acta de la Junta de Gobierno de diciembre de 2016 y lo que decía el Jefe de Servicio de Ingeniería en su informe de 23 de diciembre de 2010. También le invito a que se lea la intervención del Sr. Oria en el Pleno de 20 de abril de 2017 que, seguramente, recordará. En nuestra opinión, ustedes no pueden hacer una modificación del Plan General por la puerta de atrás, es decir, una modificación por lo que comúnmente se dice el artículo 33, cuando se están cargando, de facto, previsiones contenidas en el Plan General. Si el Plan General contempla un sistema o una red pública de carácter general para el correcto desarrollo del planeamiento del municipio y que dé servicio a los nuevos desarrollos urbanísticos tenemos que respetarlos y cumplirlos. Y si no, modifiquemos el Plan. Tenemos un acuerdo, y que está reflejado en los Presupuestos Generales recientemente aprobados, que no es otro que la revisión del Plan General. Hagámoslo. Por último, Sr. Melgarejo, como bien sabe, este Grupo Municipal agradece a los concejales del Gobierno el trabajo que hacen en contestar a las preguntas que se les formulan. Y es por ello que le pedimos, en nuestra labor de control al Gobierno, que conteste con el mayor rigor a las preguntas orales que se le formulan, en vez de intentar, burdamente, descalificar a los que se las formulan. Usted en el último Pleno nos preguntó que con qué finalidad le formulábamos la pregunta y a cuento de qué traíamos una pregunta en concreto. Pues bien sencillo: ejercer nuestra labor de oposición, ejercer, como acabo de decirle, el control al Gobierno, exigir a los concejales como usted que se preparen las respuestas y que se cumpla la ley. Tenemos la impresión de que hoy sí nos...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Pando, tiene que limitarse a su pregunta. Estamos en el turno de preguntas. Entonces, usted tiene que formular la pregunta porque así lo dice el Reglamento. Le ruego que concluya, por favor.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Tenemos la impresión de que hoy nos va a contestar y le rogaríamos, por favor, que se ciña a lo preguntado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Contesta por el Equipo de Gobierno el Sr. Melgarejo.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sinceramente, Sr. Hernández Pando, no me ha respondido ni me preocupa realmente porque, es decir, aquí todo el mundo ha llegado y ha tenido una postura clara; parece que el Grupo Municipal Vox, a pesar que usted conoce el expediente porque se lo hemos enseñado, se lo hemos contado, pues no sé si es que no tiene una postura o realmente prefiere pasar de puntillas en este tema y no contestar. Pero bueno, me parece que es su posición y no tengo nada más que añadir. Como bien ha dicho, el tema de la depuradora se ha debatido en este Pleno en múltiples ocasiones; todo el mundo ha expresado su postura y, al final, la postura del Grupo Municipal Popular es clara. Nosotros creemos que la solución de la depuradora tiene que ser una solución técnica, no puede ser una solución política. No sé si es que usted nos trae hoy aquí que quiere hacer un patronato de la depuradora o una comisión o, directamente, si lo quiere traer a Pleno pues traiga una moción, no una pregunta. Nuestra solución, que es cerrar la depuradora, es una solución que está basada en la opinión técnica de los técnicos municipales del Ayuntamiento de Pozuelo, que es la misma solución que tienen los técnicos del Canal de Isabel II; los técnicos del Ayuntamiento de Madrid ven posibilidad de enviar esas aguas a Madrid y Confederación lo acepta. Pues, sinceramente, creo que, políticamente, no tenemos que cuestionar la solución. Si todos los técnicos –que creo que todos son solventes y quizás muchos de ellos de las mejores entidades de Europa a nivel de tratamiento de aguas- creo que no tiene que ser la política la que cuestione ese tipo de solución. Ya sé que a usted le gusta mucho venir al Pleno, generar incertidumbre cada vez saca un tema, ahora resulta que no le respondemos. Aquí estamos todos para trabajar y no para provocar incertidumbre ni a los ciudadanos ni a los empresarios. Me consta que conoce bien el problema de la depuradora, todas las soluciones que se han aportado y, aún así, usted quiere seguir levantando una cortina de humo y generar incertidumbre. Pues incertidumbre no hay ninguna. Al final en el Plan General se recoge una solución para el tratamiento de aguas y esta solución va a garantizar que esas aguas sean tratadas correctamente y sin ningún tipo de problemas. Más allá, si quiere que lo volvamos a debatir estaré encantado de que traiga una moción y lo volveremos a comentar. Y quizás, en ese momento, pues plantea su posición.



Porque creo que, en este caso, ustedes que alardean de venir a cambiar esto, creo que están pasando bastante de puntillas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 12. 28.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre datos de seguridad ciudadana.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Cabello.

- **Eva Cabello Rioja (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias. Buenos días. En fechas recientes se han publicado los datos de seguridad facilitados por el Ministerio del Interior. ¿Cómo valora el Titular del Área de Gobierno de los Servicios al Ciudadano estos datos? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gil, tiene la palabra para responder en nombre del Equipo de Gobierno.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Bueno, pues como usted dice, el Ministerio del Interior ha publicado unos datos del balance de infracciones penales del trimestre tercero hasta septiembre acumulado del año 2019 y, en lo que se refiere a Pozuelo, pues le voy a hacer un breve resumen de los datos que puedo destacar. Los robos con violencia e intimidación han sufrido una disminución del 12,3% con respecto al año 2018. Los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones han disminuido un 15,2%. Los hurtos han sufrido un descenso de un 1,5%. La sustracción de vehículos descendió un 25,5%. No obstante, sí ha habido un incremento en cuanto al resto de infracciones pero, tal y como queda explicado en el informe, gran parte de este incremento es debido a las estafas por internet, como consecuencia del auge experimentado en las compras *on line*. Sin embargo, este tipo de delitos no afectan a la seguridad ciudadana y los indicadores de lo que sí que afectan son [...] negativos con respecto a los datos del año 2018. Creo que éstos son datos importantes, son importante, son buenos, pero nos obligan a seguir trabajando porque tenemos que conseguir que sean mejores. Quiero aprovechar, aunque no tiene relación con el informe al que hacemos mención pero sí alguna situación que se está dando ahora mismo en La Cabaña, en la que algunas personas y algún concejal que se sienta en la bancada de enfrente intentan alarmar a los vecinos, aunque dicen que no pero sí intentan alarmar poniendo *twitters*, se está hablando de una oleada de robos en La Cabaña. Yo quiero desmentir este asunto. Es cierto que ha habido un repunte de algún robo y alguna [...] delictiva en esa zona pero, en ningún caso, es ninguna oleada. El Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno lo que hace es resolver los problemas en los despachos hablando con quien tenemos que hablar, que es Policía Nacional, Policía Municipal y con los vecinos -ayer estuvimos reunidos con algunos de ellos-. Y mejorando, cuando es necesario, intensificando las medidas policiales, como hemos hecho. Es así que ya en el día de hoy, por ejemplo, no hemos tenido ni un solo hecho delictivo. Pero, en ningún caso, hemos tenido una oleada ni nada que se le parezca. Los datos no oficiales de los que disponemos siguen estando este año con respecto al año anterior por debajo en hechos delictivos. Con lo cual, yo pido seriedad a todos los miembros de esta sala y si detectan alguna cosa delictiva que lo comuniquen a la Concejalía de Seguridad pero que no alarmen a los vecinos. Y que los vecinos estén tranquilos que el Ayuntamiento va a seguir trabajando porque creemos que tenemos que conseguir que los hechos delictivos sean cero. Es nuestro trabajo, nuestra función y en eso estamos trabajando. Y bueno, para terminar, quiero pues agradecer el trabajo que realiza tanto la Policía Municipal como la Policía Nacional y, también, los vecinos, nuestros vecinos que colaboran con la Policía avisándonos cuando ven cualquier cosa. Que les invito a que nos llamen ante cualquier duda, cualquier cosa que les parezca raro, que llamen a Policía Municipal o Nacional para que nos avisen y con eso poder actuar. Y ya finalmente, las urbanizaciones. Las urbanizaciones agradecerles su trabajo también porque hemos puesto un nuevo sistema de comunicación con ellos para mejorar esa comunicación y que está dando unos resultados muy buenos. Con lo cual, creo que Pozuelo es un municipio seguro pero vamos a seguir trabajando para que sea más seguro. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 12. 29.- Del Sr. Sanz Llorente sobre molestias durante el periodo de exámenes.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Sanz para su formulación.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. ¿Cómo valoran las quejas de los estudiantes de Pozuelo por la instalación del "Pozuelo Joy Christmas" frente a la biblioteca municipal universitaria ESIC en periodo de exámenes? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Oria, tiene la palabra en su turno para contestar en nombre del Equipo de Gobierno.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Las quejas recibidas por el Buzón del Ciudadano han sido dos, por las redes sociales, doce personas distintas, alguna de ellas relativa, no a las molestias del estudio sino a la dificultad de aparcamiento, y las llamadas al 092, una. Las quejas son pocas pero se analizan para sucesivas actividades.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Sanz, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Supongo que luego me contestará un poco más. Yo no sé si son muchas o pocas, es difícil de valorar, pero, bueno, es verdad que hemos tenido hace poco la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones y ya le digo que no había ningún tema en el que 12 vecinos o, bueno, me ha dicho 12 por internet, a través de las redes sociales, más 2, 14, pues 14 vecinos dijera que tienen el mismo problema. Con lo cual, yo no sé si eso usted valora que es poco. A mí, desde luego, no me lo parece. Voy a empezar diciéndoles algo bueno para que no me lo diga después. Nosotros no estamos en contra, evidentemente, de que ustedes innoven y hagan cosas nuevas, o que instalen una feria, pero, evidentemente, dónde han decidido instalarla y los problemas que está generando pues sí que nos preocupan un poco más. Creo que es de justicia reconocer que ha generado algunos problemas que son un tanto previsibles. Me refiero, no estamos aquí hablando de un problema que no se podía haber previsto, bueno, que ha surgido y que, bueno, evidentemente, a nosotros como oposición le reclamaremos. Pero bueno, tiene cierto sentido pues que se hayan podido equivocar. Los estudiantes, he tenido la oportunidad de hablar con ellos porque, además, a muchos les conozco, estaban y están enfadados, sobre todo, porque no entienden en qué momento ustedes decidieron que era una buena decisión montar una feria, no sé, a 10 metros o menos, incluso, de la biblioteca universitaria que existe en nuestro municipio. Como saben, es la biblioteca que abre 24 horas y, en este caso, bueno, es sorprendente cuanto menos. Hay, como, además se lo voy a decir, porque ya que ustedes lo han anunciado a bombo y platillo en todos los medios, pues también lo voy a decir aquí. Hay una noria de 40 metros que, además, está muy bien, una UVE de 50 metros, está una instalación que se llama "La cárcel" y lo que sorprende, además, es que en todo el recinto ferial están instaladas justo enfrente de la biblioteca, o sea, en la zona que más cerca está donde estudian los alumnos, los estudiantes. Esto va a estar, como la gente sabe, del 5 de diciembre al 7 de enero y, por lo tanto, todavía queda bastante sufrimiento por parte de la gente que está ahí estudiando que, además, está hasta las 10 o las 11 de noche. Es un momento en el que anochece a las 7 de la tarde y a partir de ese momento es cuando la situación es más complicada. Es bastante imposible estudiar, no solo por el ruido que realizan estas instalaciones, sino por las luces. Ustedes, que conocen esta biblioteca saben que tiene una gran cristalera que, además, da, precisamente, a la feria, y yo que he tenido la oportunidad de verlo desde dentro con las luces y demás es bastante complicado los puestos de estudio que están cerca de la cristalera pues poder hacerlo teniendo la feria fuera. Y otro detalle, es que los generadores también están en la puerta. También me lo han indicado, he tenido la oportunidad de ir a verlo y los generadores, que también hacen bastante ruido, están, precisamente, en la misma puerta del ESIC. Que, además, le han puesto como un cajón de metal y demás, que no sé si ha sido cosa suya para intentar reducir el ruido, pero están abiertos, con lo cual, bueno, qué más da que estén metidos en un cajón para intentar reducir el ruido si luego se abren. Nos podrían aclarar, también, si al recibir estas quejas, aunque usted las considere pocas, han tomado alguna medida, porque ya le digo que hasta el 7 de enero todavía queda un rato y los estudiantes les queda un rato para seguir utilizando nuestras instalaciones, o al menos para reducir las molestias. Me indican que la instalación ésta que se llama UVE, que es la más alta, parece que hay días en las que está cerrada. Yo no sé si eso es cosa suya, también porque, desde luego, era la instalación que más ruido generaba porque es un tren. Ahora nos lo puede aclarar. Y, sobre todo, si se ha tomado ese tipo de medidas si tiene alguna consecuencia para el Ayuntamiento, porque entiendo que esta empresa pagará su canon, etc., etc., y, claro, pues si hay una instalación que se ha cerrado o ha habido algo de este tipo, pues tendrá alguna consecuencia. En cualquier caso, y ya para acabar porque creo que me quedan 30 segundos, tendrían ustedes que indicarnos qué van a hacer ustedes para reducir las molestias el año que viene o es que van a instalarlos en el mismo sitio. Yo no entiendo, y ahora nos lo podría explicar, por qué no se ha instalado al lado del cementerio como se instala, normalmente, en las fiestas patronales. También, otra opción sería abrir el resto de bibliotecas 24 horas....

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Sanz, por favor. Termine.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):**...o sólo para decirlo, evidentemente, en Pozuelo necesitamos un recinto ferial y si éste va a ser uno de ellos pues también nos lo podrían aclarar. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Contesta el Sr. Oria para cerrar el debate.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Sr. Sanz, evidentemente, cuando se plantea dónde hacer un recinto como éste de cara a las Navidades y cuando se puede ver, usted votó a favor, incluso, de la moción de Ciudadanos en la que pedía que hubiese una pista de hielo, atracciones para niños, atracciones para jóvenes [...]. Es verdad que quizá hemos empezado la feria un poco antes. Lo podríamos haber retrasado perfectamente una semana o 10 días para que no coincidiese en las épocas de exámenes. Eso, una vez que termine lo que se ha hecho este año pues habrá que valorarlo de cara al año que viene, ver qué actividades, habrá que ver si las atracciones que se han puesto son adecuadas o no, si hay que modificar algunas, si hay que, incluso, cambiar pues a lo mejor los horarios de la música que se han autorizado. Pues todas esas cosas hay que verlas, hay que analizarlas. Es verdad que es la primera vez que se hace una actividad de este tipo en ese espacio en Navidades, otras veces se han hecho otras cosas pero con menos actividad y, evidentemente, pues habrá que analizarlo. Es verdad que en el municipio hay más bibliotecas en las que los estudiantes pueden utilizarlas en estas fechas; ésta es la única que abre por la noche, pero cuando la actividad acaba es bastante pronto todavía y queda toda la noche por delante. Con lo cual, es decir, los espacios que hay para utilizarlos pues, evidentemente, generan molestias pero también hay que pensar pues que en Navidades hay otras demandas también del resto de la población del municipio pues que hay que atender. Evidentemente, cuando se hacen las cosas, pues se prueban, se ven, se ponen en funcionamiento y cuando terminan hay que analizarlas y ver cómo han funcionado. Y hombre, las quejas de ruido y de la luz, la luz, por ejemplo, no habíamos recibido ninguna, del ruido sí, de esa luz que penetra, digamos, en la biblioteca no habíamos recibido ninguna queja en lo que nos habían planteado. Luego, hay otras quejas que, simplemente son “que ahora tengo que aparcar un poco más lejos”. Pues mire, esas quejas de “ahora tengo que aparcar un poco más lejos” pues entiendo que hay que fastidiarse durante un tiempo aparcando un poquito más lejos para ir a estudiar que no pasa nada. Como le he dicho, lo evaluaremos, lo veremos cuando haya acabado y tomaremos medidas para el año que viene si se decide volver a hacer algo ahí en ese espacio pues sea más leve el perjuicio que se pueda ocasionar a los estudiantes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 12. 53.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el cumplimiento de los compromisos de lucha contra el cambio climático asumidos con la firma del Pacto de Alcaldes.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y todas. La pregunta dice así: estos días se ha celebrado en Madrid la COP25 en la que los países han avanzado en sus compromisos contra el cambio climático. También lo han hecho empresas, regiones y ciudades. Nuestra ciudad suscribió el Pacto de Alcaldes hace 6 años, una de las iniciativas que salieron de ediciones pasadas de la COP. Firmó aquella iniciativa pero nunca la desarrolló por lo que, aunque se toman medidas, no podemos saber ni cuántas emisiones genera nuestra ciudad ni cuántas reducimos con cada medida que se toma. Es hora de cumplir ese acuerdo y de ir más allá. De medir, planificar y actuar. Es tiempo de actuar pues el cambio climático es, probablemente, el mayor de los problemas a los que nos enfrentamos y las ciudades son claves en dicha lucha. Por todo ello, nos gustaría saber si pueden detallarnos si se van a realizar un inventario de emisiones y un nuevo plan de actuación para la reducción de emisiones y que nuestra ciudad pueda ser ejemplar en la lucha contra el cambio climático. Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Sr. Oria de Rueda Elorriaga):** Gracias, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra el Sr. Melgarejo para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias. Buenos días, Sr. Cobaleda. El inventario de emisiones que usted dice lo tenemos realizado en los últimos años y ahí, evidentemente, se recogen todas las medidas que se han tomado en el municipio y se calcula la reducción de CO<sub>2</sub> que cada medida lleva consigo. Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Sr. Oria de Rueda Elorriaga):** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sr. Melgarejo. Yo, como usted sabrá, porque, probablemente, se lo hayan trasladado, conozco que ustedes realizan un inventario de emisiones y un plan de acción para la energía sostenible con la ratificación del acuerdo de firma de entrada en el Pacto de Alcaldes, porque, si no, no hubieran dejado a nuestra ciudad ser miembro del Pacto de Alcaldes. Lo que señalaba en la pregunta, y explayar ahora un poco más, es que es un pacto, un acuerdo, que no se ha desarrollado más allá de algunas cuestiones formales y más allá de algunos hechos puntuales sin seguir y poder conocer la hoja de ruta en su totalidad. Mire, yo creo que lo sabe, las ciudades son los principales consumidores de energía y los principales causantes de emisiones globales de gases de efecto invernadero, hasta en un 60%, y es clave, sin ninguna duda, avanzar en el compromiso de las ciudades. Yo creo que ustedes esto lo entienden, creo que ustedes tienen un cierto compromiso pero me preocupa, nos preocupa y creemos que se pueden hacer las cosas mucho mejor. Se elaboró, como decía, aquel plan de acción pero es un plan que no se ha evaluado a los 2 años, como se debería haber hecho, admitiendo los pertinentes informes de evolución de las medidas y de evolución de las reducciones de gases de efecto invernadero, consecuencia del desarrollo de esas medidas. Y es un plan que, en muchos aspectos, pues pensamos que no se ha cumplido. Hablaba nuestra ciudad de reducir sus emisiones en un 21% frente al año base, que se fijó en 2012, y se decía que, por ejemplo, en el programa de Smart City se iban a conseguir ahorros de hasta un 35% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este programa, como bien sabrá, pues tenía proyectos, como el de aparcamiento inteligente, que han sido un absoluto fracaso, como decían incluso ustedes mismos aquí hace poco tiempo. También hablaban de duplicar la red de carriles bici; bueno, tampoco se ha conseguido. Seguimos prácticamente los mismos kilómetros que cuando se firmó a finales del año 2014. Hablaban de cuestiones como dar cursos de conducción eficiente hasta a 4.000 vecinos al año. Bueno, pues, vamos, esto suena a cuento de la lechera. De sustitución de ventanas y calderas en un número, que no tengo aquí delante, altísimo de viviendas de nuestra ciudad en lo que, además, iba a haber ayudas municipales, que, bueno, pues supongo que se habrán hecho pero me da la sensación de que es una medida mucho menor de la que estaba prevista. Todo esto, estas cuatro partidas eran los principales elementos de reducción. Haciendo unos números rápidos que hemos hecho, estimamos que, como mucho, se ha podido llegar a una reducción del 50% de lo que ustedes decían, es decir, del 10% de las emisiones de nuestra ciudad. El plan suponía, además, que se hicieran Días de la Energía, se informara a los ciudadanos, se implicara al conjunto de la Administración en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y, como decíamos, pensamos que ha sido pues, desgraciadamente, un plan fracasado. Y lo que le pedimos y lo que queremos es animarles, y por eso traemos esta pregunta aquí hoy, es a que redoblen el compromiso de nuestra ciudad, firmen la ratificación del acuerdo del Pacto de Alcaldes para el 2030, que supone reducir en un 40% las emisiones frente al año base, e implementen, de verdad, una hoja de ruta que permita en todo momento saber cuánto se están reduciendo las emisiones y alcanzar ese objetivo para dentro de 10 años porque, como decíamos, las ciudades son claves y pensamos que nuestra ciudad tiene el compromiso y, además, la capacidad de poder llevar a cabo a este tipo de iniciativas. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra para cerrar el debate el Sr. Melgarejo.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, sinceramente, no sé de dónde ha sacado esos datos de reducción pero no estoy de acuerdo con ellos. No creemos que el plan sea un plan fracasado y la hoja de ruta que tenemos es clara. Está todo recogido en el informe pero las líneas de trabajo del Ayuntamiento y de este Equipo de Gobierno son de compromiso absoluto con el tema de reducción de emisiones y se han tomado muchísimas medidas que van en esta línea. Ahora mismo le puedo comentar algunas como es el suministro de energía eléctrica a nivel municipal, el cien por cien viene de energías renovables. Hemos tenido mejoras de iluminación tanto a nivel de instalaciones de controladores de flujo, mejora de luminarias tipo LED. Se ha incluido Smart City, mejoras en edificios tanto en sistemas de calderas y calefacción, se ha incluido energía fotovoltaica. Sinceramente, Sr. Cobaleda, las actuaciones son muchas, no tiene sentido que las diga ahora mismo todas porque me comería los 5 minutos pero, realmente, la línea de trabajo creemos que es acertada, creemos que el plan está dando sus frutos. Se ve en el estudio que, vamos, que se lo puedo facilitar cuando usted quiera para que vea que los pasos que estamos dando van en la buena línea. Lo cual no quita que nuestro compromiso es total. Es decir, al final Pozuelo es lo que es hoy en día por un modelo de Gobierno, por una gestión y por un compromiso que al final lo refrenda pues en todas las zonas verdes que tenemos en el munici-

pio, teniendo más de 230.000 árboles, casi 500 hectáreas de zonas verdes, 90 parques. Y todo esto va en esta línea: la sostenibilidad, la reducción de emisiones. Y el medio ambiente, creo que en esto estamos todos en el mismo barco, nuestra mano está tendida, seguiremos trabajando en esto, creemos que la línea de trabajo que tenemos es buena, que, por supuesto, tenemos que seguir trabajando en ella, que todo, con responsabilidad presupuestaria y con conocimiento, seguiremos en ello y esperamos pues que las medidas que sigamos adoptando sigan teniendo los resultados tan excelentes que tenemos hasta ahora. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme se establece en nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede en este momento a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas a sus preguntas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 12 del orden del día y pasamos al punto número 13.

### 13º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay ninguna pregunta. Pasamos al punto número 14.

### 14º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos por lo que pasamos al punto número 15.

### 15º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

#### 15.1.- De la Sra. Hernández Martínez para solucionar el problema de aparcamiento en la zona del caso del Pueblo.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado un ruego por el Grupo Municipal Socialista por lo que le doy la palabra a la Sra. Hernández Martínez para dar lectura al mismo por el tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Con motivo del inicio de las obras de rehabilitación de la calle Sagunto y su entorno, a partir del 9 de enero, se verán disminuidas de manera importante el número de plazas de aparcamiento para la zona verde de residentes de la zona. Esta preocupación nos ha sido trasladada a este Grupo Municipal por varios vecinos y vecinas de la zona afectada que no tienen conocimiento de qué medidas se pondrán en marcha por parte del Ayuntamiento para solucionar el problema durante el período que duren dichas obras. Por todo lo anterior, queremos hacer el siguiente ruego: que se implementen las medidas necesarias para solucionar el problema de aparcamiento de los poseedores de la tarjeta de residente en la zona del casco del pueblo, durante el transcurso de dichas obras de rehabilitación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos nota de su ruego.

### 16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No los hay. Por lo tanto, no habiendo ningún otro asunto que tratar, antes de levantar la sesión les deseo a todos, en nombre de toda la Corporación, una feliz Navidad, todo lo mejor para el año 2020. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.